



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

ANÁLISIS

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO,
CIUDAD DE MÉXICO
AGOSTO 2019





Contenido

I.- La Actividad Económica General y Agropecuaria durante el Segundo Trimestre de 2019	
II.- Aspectos Generales del ejercicio del Presupuesto del PEC al Segundo Trimestre de 2019	9
III.- Observaciones sobre las Vertientes del Programa Especial Concurrente	11
III.1.- Vertiente Financiera.....	11
III.2.- Vertiente Competitividad.....	12
III.3.- Vertiente Medio Ambiente.....	20
III.4.- Vertiente Educativa	22
III.5.- Vertiente Laboral.....	23
III.6.- Vertiente Social.....	24
III.7.- Vertiente Infraestructura	28
III.8.- Vertiente Salud	30
III.9.- Vertiente Agraria	32
III.10.- Vertiente Administrativa	33
Anexos.....	i

Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en la fracción I del artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hizo entrega a la H. Cámara de Diputados el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública correspondiente al segundo trimestre de 2019, el cual incluye información sobre los ingresos públicos obtenidos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el periodo mencionado; incluyendo los principales indicadores sobre los resultados y avances de los programas y proyectos y su impacto social y económico.

Derivado de lo anterior se hacen los comentarios relativos al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) para el periodo a que se refiere el citado informe.

I.- LA ACTIVIDAD ECONÓMICA GENERAL Y AGROPECUARIA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

I.1. Entorno Económico Internacional

Las tensiones comerciales y sus efectos adversos, tanto en el crecimiento mundial como en los en los mercados financieros, siguieron presentes durante el segundo trimestre de 2019. Asimismo, considerando las señales de desaceleración de la economía mundial, en un marco de mayor incertidumbre internacional y menores incrementos inflacionarios, los principales bancos centrales han tomado posturas monetarias más flexibles, aumentando las expectativas de menores tasas de interés en relación con el trimestre anterior.

En este periodo la economía continuó mostrando signos de desaceleración. El Fondo Monetario Internacional (FMI), en su actualización del reporte de Perspectivas de la Economía Mundial de julio, ajustó a la baja su estimación del crecimiento de la economía mundial para 2019. El FMI estima una desaceleración en el crecimiento de la economía mundial; para 2019 estima un crecimiento de 3.2% y 3.5 en 2020; Las Economías Emergentes en América Latina y el Caribe dentro de estas México proyectan un crecimiento en 2019 inferior al reportado en 2018 para quedar en 0.9% y para 2020 en un 1.9%¹.

Durante el segundo trimestre de 2019, las tensiones comerciales dominaron el balance de riesgos para el crecimiento de la economía. En abril, a raíz de las pláticas entre los gobiernos de China y Estados Unidos, mejoraron las perspectivas de que se llegaría a un Acuerdo Comercial y las tensiones comerciales disminuyeron. Sin embargo, el 5 de mayo se intensificaron las tensiones con el anuncio del gobierno de los Estados Unidos de un aumento en los aranceles de 10 a 25% por un monto igual a 200,000 millones de dólares (mdd) de productos chinos. Esta medida entró en vigor el 10 de mayo y, en represalia, el gobierno chino

¹ Fondo Monetario Internacional (FMI). Perspectivas de la economía mundial. Publicado abril de 2019. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2019/03/28/world-economic-outlook-april-2019>

aumentó el 1 de junio los aranceles sobre 60,000 mdd de exportaciones estadounidenses a China.

Por otra parte, el 17 de mayo, el gobierno norteamericano retrasó hasta el 13 de noviembre la imposición de aranceles a las importaciones de automóviles, para negociar acuerdos con Europa y con Japón y; Finalmente, el 30 de mayo, el mismo día que se inició en el congreso norteamericano el proceso de ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el gobierno norteamericano anunció la imposición de aranceles del 5% a partir del 10 de junio, a todas las importaciones provenientes de México, con aumentos sucesivos, si el gobierno mexicano no atendía el problema de migración ilegal proveniente de Centroamérica. Luego de más de una semana de negociación entre las delegaciones de los dos países, el 7 de junio se llegó a un acuerdo y la amenaza arancelaria fue suspendida temporalmente para iniciar un proceso de vigilancia de los esfuerzos migratorios acordados.

Este conjunto de acciones aumentó la incertidumbre a nivel global, generaron volatilidad en los tipos de cambio y en los índices accionarios, a la vez que se intensificaron las preocupaciones sobre la falta de una resolución de las tensiones comerciales.

I.1.1. Economías Desarrolladas

En Estados Unidos el ritmo de crecimiento de la economía durante el segundo trimestre de 2019 fue de 2.1% anual, lo que representó una reducción de un 1.0% respecto al trimestre anterior que fue de 3.1%, como consecuencia de un menor ritmo de crecimiento en la producción industrial y una menor producción manufacturera.

Por su parte, el mercado laboral se mantuvo sólido en el segundo trimestre, con una tasa de desempleo promedio de 3.6%, sumado al aumento en el promedio trimestral del empleo no-agrícola por 459 mil nuevos empleos y al incremento en el salario promedio por hora en 2.7%.

Japón, muestra una moderada recuperación en el crecimiento de su economía debido a que la producción industrial tuvo una contracción en el primer trimestre de 2.4%, pero en el segundo trimestre, se observa una recuperación en abril y mayo con un crecimiento mensual de 0.8 y 2.0%, respectivamente. Por su parte, el mercado laboral presentó una mejora en el segundo trimestre alcanzando una tasa de desempleo promedio de 2.4%.

En la Zona Europea, la presencia de tensiones comerciales y políticas ha contribuido negativamente a la actividad económica, especialmente en Italia, Francia, Grecia y Alemania. Sin embargo, el mercado laboral de la zona ha mostrado una mejora continua, con menores tasas de desempleo, llegando a niveles del 7.5% en mayo. Destacan los incrementos en los costos laborales nominales por hora en Francia, los cuales pasaron de 2.0% a 2.8% en términos anuales del cuarto trimestre de 2018 al primer trimestre de 2019; mientras que, en Alemania, pasaron de 2.3% a 2.5%.

La inflación general en la mayoría de las economías avanzadas ha registrado menores niveles en 2019 respecto a los observados el año anterior. La inflación en las economías emergentes

ha mostrado tendencia a la baja sobre todo en los componentes subyacentes, aunque estos indicadores se encuentran en niveles moderados.

En Estados Unidos, Japón y la zona del euro, las presiones inflacionarias han disminuido ante una caída en el precio de los energéticos y otras materias primas. Asimismo, a pesar de que los salarios en la zona del euro se incrementaron en 2.5% en el primer trimestre y en Estados Unidos en 3.2% durante el segundo trimestre de 2019, éstos no han generado presiones inflacionarias.

I.1.2. Economías Emergentes

Dentro de las economías emergentes, la actividad económica en China continúa presentando signos de desaceleración, no obstante, en el primer trimestre de 2019 presentó una mejora debida al estímulo a la demanda interna impulsada por una política fiscal por medio de la cual aumentó el déficit presupuestario de 2.6% en 2018 a 2.8%. Adicionalmente, a partir del 1 de abril el IVA a las empresas manufactureras se redujo de 16.0 al 13.0% mientras que para las empresas de transporte y construcción bajó de 10.0 a 9.0%. El gobierno chino también diseñó un programa que acelera la emisión de bonos gubernamentales para apoyar proyectos de inversión en infraestructura ferroviaria, en autopistas y vías navegables, aunado a mejoras en telecomunicaciones. En el segundo trimestre del año, el ritmo de crecimiento del PIB del fue de 6.6%.

América Latina es una de las regiones afectadas tanto por los menores precios de materias primas, como por las tensiones comerciales en el comercio internacional. Si bien los países del sur estuvieron expuestos a la menor demanda de importaciones por parte de China, los países de Centroamérica y México se beneficiaron con mayores exportaciones hacia Estados Unidos en sectores en los que China era fuerte competidor. Sin embargo, las tensiones comerciales han generado cierta incertidumbre sobre el panorama económico de la región.

En ese contexto, el FMI modificó la tasa de crecimiento anual para 2019 de 1.4% en abril a 0.6% en el mes de julio. Con esto, América Latina y el Caribe es la región con la menor expectativa de crecimiento tomando en cuenta las economías avanzadas y el resto de las economías emergente.²

Por su parte, los niveles de inflación en el segundo trimestre de 2019 han estado presionados por los precios de los alimentos y los servicios. Por lo que la inflación subyacente en Brasil, China y Rusia promedio 3.8, 1.6 y 4.6%, respectivamente.

² *Ibíd.*

I.1.3. Precios de las materias primas agropecuarias

Durante el segundo trimestre de 2019 los precios de las materias primas en general presentan una tendencia a la baja con elevada volatilidad debido a factores de oferta y demanda. Con respecto a la oferta, destacan los fenómenos meteorológicos, conflictos geopolíticos y diversas imposiciones y sanciones por parte de los Estados Unidos a algunos países. En cuanto a los factores de demanda, la reducción de las exportaciones derivada del aumento en los aranceles y una menor producción industrial de manufacturas, las cuales contribuyeron a la reducción de la demanda de materias primas.

Dentro del sector agropecuario, en el segundo trimestre de 2019 se registra una ligera disminución respecto al primer trimestre de 2019. Las cotizaciones de la soya han sido afectadas por las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y también han disminuido la expansión de la peste porcina africana en territorio chino, ya que esta oleaginosa se utiliza como alimento para el ganado porcino y China es el mayor consumidor mundial de ambos productos.

Por el contrario, el precio del maíz se incrementó debido a las constantes lluvias que afectaron negativamente la producción en Estados Unidos, el cual es el mayor productor de este grano en el mundo.

I.2. La Economía en México durante el segundo trimestre de 2019

De acuerdo al INEGI, la economía nacional creció 0.1% en relación al trimestre anterior. Por tipo de actividad, las actividades terciarias (servicios, principalmente) crecieron en un 0.2% y las actividades secundarias (industrias) no mostraron variación durante el periodo; por su parte, las actividades primarias (agropecuarias, pesca, caza y servicios relacionados con el sector) registran una reducción del 3.4%³.

Esta caída del PIB primario se explica por una caída en la producción agrícola en mes de mayo en 0.6% en términos reales. Los cultivos con disminución en su producción en la sandía, cuya cosecha cayó 13.0%, lo que representa 24,727 toneladas menos en comparación con el mismo mes de 2018. Por su parte, el volumen de chile verde pasó de 199,514 toneladas a 188,504, lo que significa una disminución del 5.5%, respecto al mismo periodo de 2018. La cosecha de maíz grano, por su parte, disminuyó 0.6%, al pasar de 2,603,507 toneladas en mayo 2018 a 2,87,086 en mayo de 2019.

Por lo que se refiere a los productos agrícolas perennes, la producción de naranja en mayo represento una disminución de 16.0% respecto del mismo mes del año anterior, debido principalmente a la menor producción obtenida en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas al

³ Las cifras preliminares, en series originales y desestacionalizadas, estarán disponibles aproximadamente 50 días después del término del trimestre en cuestión, de acuerdo con el Calendario de difusión de información estadística, geográfica y de Interés Nacional del INEGI publicará estas cifras el próximo 23 de agosto de 2019.

registrar un decremento de 50.3% y 12.3%, respectivamente para cada estado; en conjunto, tales entidades aportan cerca del 45.5% de la producción nacional de naranja, lo cual explica la contracción del PIB del sector primario.

En términos anuales y eliminando el efecto estacional⁴ se registra un crecimiento del 0.4%, respecto al segundo trimestre de 2018. El PIB de las actividades primarias creció 1.7% y las terciarias 1.0%, en tanto las secundarias disminuyeron en un 1.6%.

En términos semestrales la aportación acumulada de las actividades primarias al valor de la Producción Nacional durante los primeros seis meses de 2019 registró una variación del 3.6%, las actividades secundarias y terciarias registraron un incremento del 1.8 y 1.0%, respectivamente.

**Producto Interno Bruto
Durante el segundo trimestre de 2019
(cifras desestacionalizadas por actividad económica)**

Concepto	Variación % real respecto al trimestre previo	Variación % real respecto al igual trimestre de 2018	Variación % real del primer semestre de 2019 respecto al mismo periodo de 2018
PIB Total	0.1	0.4	0.3
Actividades Primarias	-3.4	1.7	3.6
Actividades Secundarias	0.0	-1.6	1.8
Actividades Terciarias	0.2	1.0	1.0

Fuente: INEGI

I.2.1. Inflación

Durante el segundo trimestre de 2019, la inflación general anual registró un incremento respecto de los niveles observados en marzo, tanto en su componente subyacente como en el no subyacente, registrando en el mes de abril un 4.41%. No obstante, durante junio retomó su tendencia a la baja ya que la inflación general anual paso ligeramente de 4.00% en marzo a 3.95% en junio de 2019.

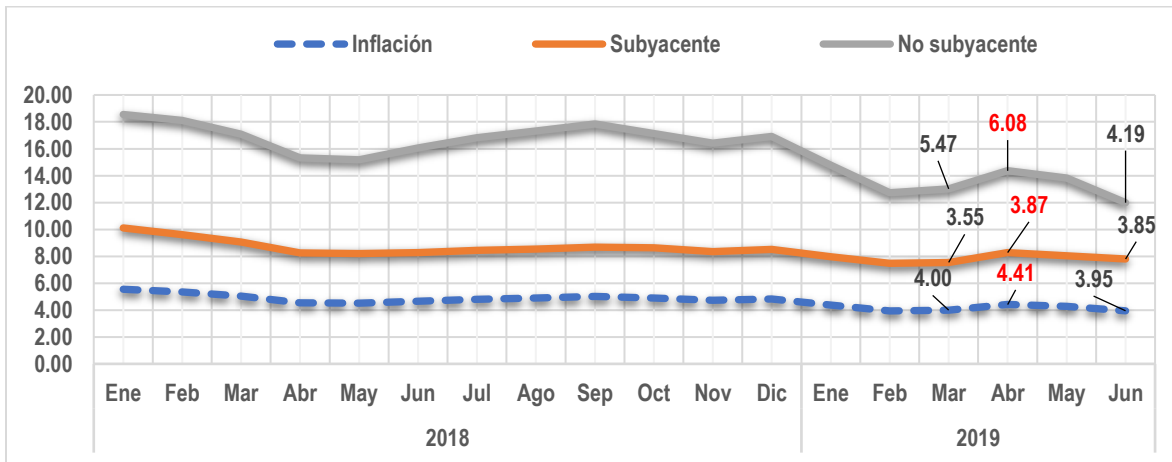
La inflación subyacente anual paso de 3.55% en marzo de 2019 a 3.85% en junio, debido a mayores tasas de inflación en los precios de las mercancías y servicios, como consecuencia del incremento en los precios de transporte aéreo, servicios turísticos, automóviles entre otros.

Por su parte, la inflación no subyacente al cierre del segundo trimestre de 2019 se ubicó en 4.19%, mientras que en marzo era del 5.47%; esta disminución es atribuible principalmente a menores incrementos en los precios de productos como el gas doméstico LP y algunos

⁴ Se adecua los factores estacionales y de calendario, este ajuste permite obtener cifras desestacionalizadas.

productos agropecuarios como: la cebolla; naranja; chile serrano; papa y otros tubérculos; chiles frescos; manzana y calabacita.⁵

Variación de la Inflación al segundo trimestre de 2019



Fuente: INEGI

I.2.2. Balanza Comercial

Durante el periodo de análisis la Balanza Comercial, registró un superávit de 4,962 millones de dólares (mdd). En términos anuales registra un superávit 3,145 mmd, es decir un incremento del 170.4% respecto al mismo periodo de 2018.

Las exportaciones fueron de 119,222 mdd, con un incremento del 10.3% respecto al trimestre anterior. Al interior de éste resultado las exportaciones petroleras muestran una disminución de 1.7%, por 6,880 mdd respecto al trimestre anterior, las exportaciones no petroleras indican un incremento por 11,290 mdd, para quedar en 112,341 mdd, es decir 11.2% respecto al primer trimestre de 2019, por su parte, éste registra un incremento en su variación anual acumulada del 4.7%. Las exportaciones agropecuarias pasan de 9,316 a 9,705 mdd entre enero – junio de 2018 y enero – junio de 2019 con un incremento acumulado anual por 389 mdd, es decir 4.2%.

El valor de las importaciones al segundo trimestre de 2019 sumo 114,260 mdd, registrado un incremento por 3.9% respecto al trimestre anterior, a su vez en su comparación anual las importaciones sumaron un monto por 224,128 mdd, es decir 0.2% más a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

⁵ SIAP. Índice Nacional de Precios al Consumidor, junio 2019
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/475406/inpc_Jun19.pdf

Balanza comercial de mercancías (millones de dólares)

Concepto	Anual	2019		Ene-Jun		Variación
	2018	trimestres		2018	2019	
		I	II	(A)	(B)	(B/A)
Exportaciones Totales	450,685	108,052	119,222	219,178	227,273	3.7
Petroleras	30,601	7,001	6,880	15,333	13,882	-9.5
No petroleras	420,083	101,051	112,341	203,844	213,392	4.7
<i>Agropecuarias</i>	<i>16,508</i>	<i>4,965</i>	<i>4,740</i>	<i>9,316</i>	<i>9,705</i>	<i>4.2</i>
Extractivas	6,232	1,469	1,555	3,297	3,024	-8.3
Manufactureras	397,344	94,617	106,047	191,232	200,663	4.9
Importaciones Totales	464,302	109,868	114,260	223,646	224,128	0.2
Bienes de consumo	63,118	13,939	15,199	29,881	29,138	-2.5
Bienes de uso intermedio	355,297	85,495	88,991	171,996	174,485	1.4
Bienes de capital	45,887	10,435	10,070	21,769	20,505	-5.8
Balanza Comercial Total	-13,618	-1,817	4,962	-4,469	3,145	170.4

Fuente: Banco de México

I.2.3. Ocupación y Empleo

Al 30 junio de 2019, el número de trabajadores afiliados al IMSS ascendió a 20.3 millones de personas, un aumento respecto al cierre del primer trimestre de 20 mil 158 plazas, es decir un 0.1%.

Durante el primer trimestre de 2019, la población económicamente activa (PEA) se ubicó en 56.0 millones de personas. Al interior de la PEA se identificó a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual alcanzó 54.2 millones de personas, o sea, 96.6% de la PEA.⁶

Para junio de 2019, la Población Ocupada representó el 96.4% de la Población Económicamente Activa (PEA), de los cuales el 12.4% laboró en actividades agropecuarias, 42.7% en servicios, 19.7% en comercio, 16.4% en la industria manufacturera, el 7.6% en otras actividades y construcción, la tasa de desocupación se ubicó en 3.6%.⁷

⁶ INEGI. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cifras durante el primer trimestre de 2019. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/enoe_ie/enoe_ie2019_05.pdf

⁷ INEGI. Indicadores de Ocupación y Empleo, cifras oportunas durante junio de 2019.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/iooe/iooe2019_07.pdf

I.2.4. Sector Financiero

A junio de 2019, se registró un tipo de cambio de 19.22 pesos por dólar, lo cual resultó en una apreciación de 1.06% respecto al cierre del trimestre anterior. A esta apreciación contribuyeron la política monetaria del Banco de México, las expectativas de un recorte en la tasa de interés de la Reserva Federal, así como la aprobación por parte del Congreso mexicano del T-MEC.

La tasa de referencia del Banco de México se mantuvo sin cambio con una tasa objetivo en 8.25% durante el segundo trimestre de 2019. En su última reunión la junta de gobierno decidió mantener sin cambios la tasa de interés. Sin embargo, el comunicado destacó que aún persiste un citado grado de incertidumbre que pudieran influir en la inflación (positiva o negativa)⁸.

I.2.5. Aportación Tributaria de la actividad agropecuaria, pesquera y aprovechamiento forestal.

Durante el periodo en análisis de los 74.4 millones de contribuyentes activos registrados en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), 3.6 millones de éstos realizaron actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; De este total de contribuyentes, 3.4 millones son personas físicas (1.6 millones con actividad empresarial y 1.8 millones sin actividad empresarial) y 181,733 son personas morales (empresas).

A su vez de los 5.2 millones de contribuyentes inscritos en el Régimen de Incorporación Fiscal (antes Régimen de Pequeños Contribuyentes), 23,696 personas, o sea un 0.4%, llevan a cabo actividades agropecuarias, pesca, casa y aprovechamiento forestal.

La contribución del sector agropecuario a la recaudación tributaria federal es importante; por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR), el sector pagó 7,119.7 mdp, de los cuales 5,604.7 mdp fueron cubiertos por empresas, mientras que 1,515.0 mdp fueron pagados por personas físicas; En materia de impuesto al valor agregado (IVA), la recaudación fue negativa por 11,111.2 mdp, al igual que ocurrió en el caso del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), donde la recaudación fue por 1,353.2 mdp, atribuible en ambos casos a los estímulos fiscales que se canalizan a través de ambos impuestos al sector agropecuario.

Los estímulos otorgados a la actividad agropecuaria fueron por un monto de 1,094.2 mdp, en tanto que los créditos fiscales, es decir, los adeudos tributarios pendientes de pago por parte de los contribuyentes del sector agropecuario registran un saldo de 7,633.4 mdp de los cuales 3,266.7 mdp están a cargo de empresas y 4,366.7 mdp corresponden a personas físicas.

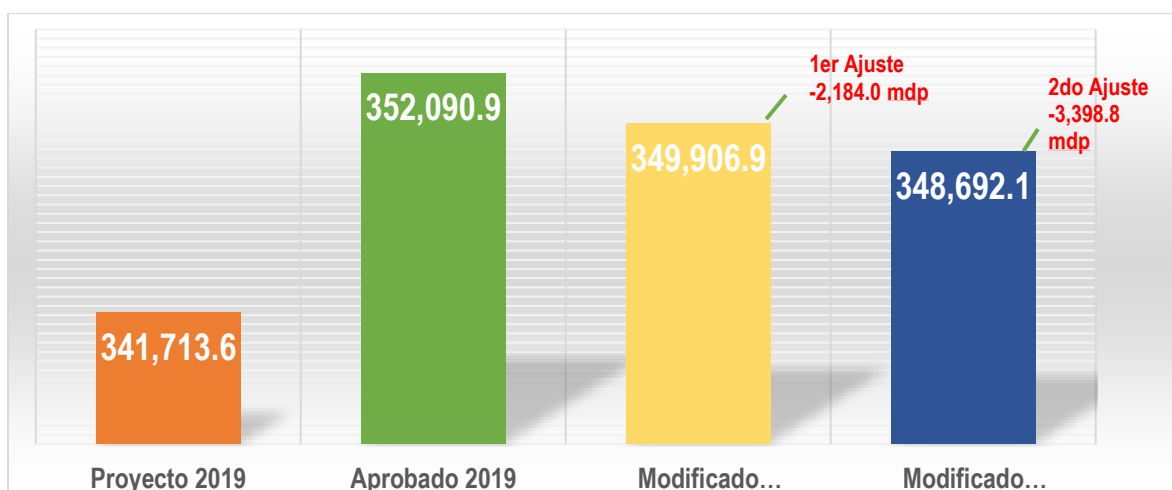
⁸ Banco de México. Minuta número 68, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria. 27 de junio de 2019.

II.- ASPECTOS GENERALES DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PEC AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

El informe que presenta la SHCP correspondiente al segundo trimestre de 2019, muestra entre otros temas, el efecto en los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación y a los programas que integran el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) para el ejercicio fiscal 2019, así como el avance del gasto autorizado a junio de 2019.

Al cierre del segundo trimestre de 2019, el ajuste, es decir la reducción al presupuesto del PEC totaliza 3,398.8 mdp, en relación al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados; en terminamos porcentuales esta disminución es de 1.0%. Con ello, el presupuesto anual modificado por la SHCP a junio de 2019, es de 348,692.1 mdp.

PEC 2019: Comportamiento Presupuestal General (millones de pesos)



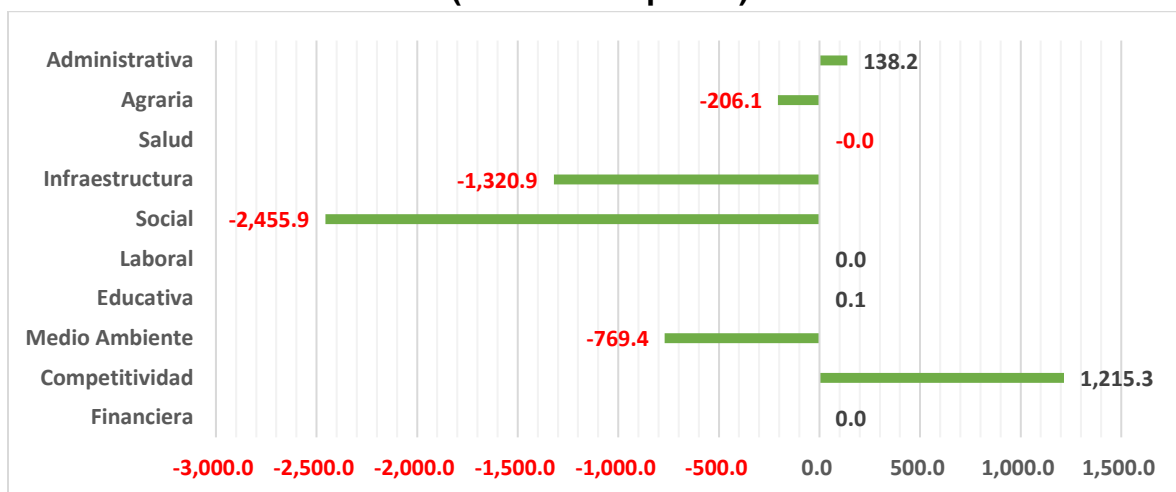
Fuente: CEDRSSA, con información de la SHCP. Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2019.

El gasto autorizado a ejercer a las vertientes y programas del PEC en el segundo trimestre de 2019, fue de 196,949.3 mdp, que representa el 56.4% del total anual modificado, de los cuales se reporta el 85.9% de avance en su ejercicio.

El gasto pagado de la cifra autorizada a ejercer durante el trimestre es por 169,217.7 mdp el cual representa el 48.5% del presupuesto anual modificado.

El comportamiento al segundo trimestre de 2019 por vertientes muestra reducciones presupuestales, destacando la vertiente Infraestructura y la vertiente Social, por 1,320.9 mdp y 2,455.9 mdp, respectivamente. Por el contrario, la vertiente de Competitividad registra un incremento por 1,215.3 mdp, es decir 2.7% mayor a lo aprobado.

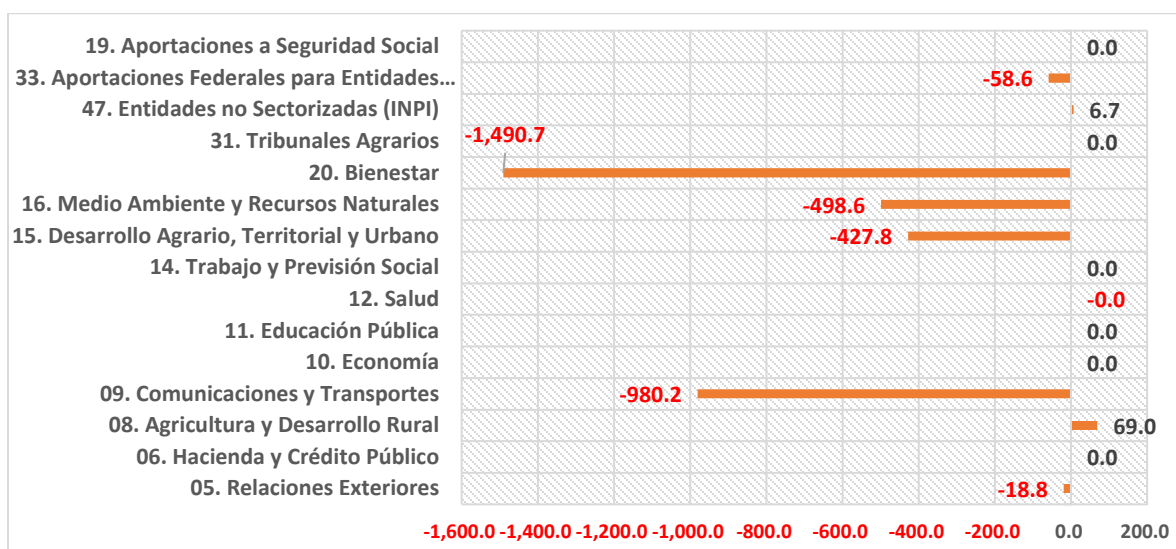
Ampliaciones y reducciones al segundo trimestre de 2019 por Vertientes (millones de pesos)



Fuente: CEDRSSA, con información de la SHCP. Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2019.

Por Ramos Administrativos, las mayores reducciones se observan en el Ramo 20 Bienestar por 1,490.7 mdp; 09 Comunicaciones y Transportes por 980.2 mdp, 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales y 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano por 498.6 y 427.8 mdp, en el mismo orden. Por otro lado, el Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural registra una ampliación por 69.0 mdp y el Ramo 47 Entidades No Sectorizadas en el cual se encuentra el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) indica una ampliación 6.7 mdp.

Variación presupuestal por Ramos Administrativos y Generales al segundo trimestre de 2019 (millones de pesos)



Fuente: CEDRSSA, con información de la SHCP. Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2019.

A continuación, se presentan las observaciones a la evaluación de las erogaciones correspondientes al PEC, para el segundo trimestre de 2019.

III.- OBSERVACIONES SOBRE LAS VERTIENTES DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES

III.1.- Vertiente Financiera

Los programas agrupados en este apartado tienen como finalidad facilitar el acceso al crédito, fomentar el aseguramiento agropecuario y proporcionar apoyos financieros a productores, con la finalidad de incentivar las actividades económicas en el área rural del país.

Al segundo trimestre de 2019 el monto de los recursos autorizados para esta vertiente financiera se mantiene en 2,040.8 mdp, que es la cantidad que se habían aprobado originalmente por la Cámara de Diputados.

AGROASEMEX reporta un ejercicio del 88.9% del presupuesto autorizado para 2019 y el 100% del monto del monto autorizado a ejercer al segundo trimestre.

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) ha ejercido el 64.9% del presupuesto anual autorizado y el 100% del monto autorizado a ejercer al segundo trimestre de 2019.

En la vertiente financiera se reporta un ejercicio del 100% del gasto autorizado al segundo trimestre, e incluso en dos de sus componentes (FIRA y FOCIR) se han ejercido completamente los recursos autorizados para el ejercicio 2019.

En lo que se refiere al desempeño de los programas, a junio de 2019 la FND reporta un cumplimiento del 98.2% en el avance al periodo de la meta prevista de crédito asociado por el Programa de Garantías Líquidas respecto del total del crédito otorgado por la FND.

AGROASEMEX informa que el seguro agrícola registra el 65.2% del subsidio canalizado a seguros comerciales mientras que el ganadero ha ejercido el 34.8% restantes.

La superficie asegurada al segundo trimestre de 2019 es de 591,623 hectáreas, 52.6% menos respecto del mismo periodo de 2018. Del total de las hectáreas aseguradas, el 78.9% corresponde a los fondos de aseguramiento y el 21.1% a las aseguradoras privadas.

Vertiente Financiera (Millones de pesos)

Segundo Trimestre 2019 PEC (Millones de pesos) Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual (a)	Modifica do anual (b)	Diferenci a Modifica do - Aprobado (b - a) = c	% Modifica do / Aprobado (c/a*100)	Autoriza do ejercer a junio (d)	Gasto pagado ^{1/} enero - junio (e)	Diferencia Autoriza do - pagado (e-d)	% del Autoriza do anual (e/b*100)	% del Autorizado al periodo (e/d*100)
Financiera	2,040.8	2,040.8	0.0	0.0	1,752.5	1,752.5	0.0	85.9	100.0
Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	2,040.8	2,040.8	0.0	0.0	1,752.5	1,752.5	0.0	85.9	100.0
Hacienda y Crédito Público	2,040.8	2,040.8	0.0	0.0	1,752.5	1,752.5	0.0	85.9	100.0
AGROASEMEX	1,211.7	1,211.7	0.0	0.0	1,077.3	1,077.3	0.0	88.9	100.0
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	438.7	438.7	0.0	0.0	284.9	284.9	0.0	64.9	100.0
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	243.7	243.7	0.0	0.0	243.7	243.7	0.0	100.0	100.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	146.6	146.6	0.0	0.0	146.6	146.6	0.0	100.0	100.0

Fuente: CEDRSSA con base en información de la SHCP al Segundo trimestre de 2019.

Del seguro ganadero se observa que, al segundo trimestre de 2019, las unidades animales aseguradas contabilizan 58.9 millones, 62.2% menos en relación al mismo periodo de 2018.

III.2.- Vertiente Competitividad

Al segundo trimestre de 2019, la vertiente de competitividad registraba un presupuesto aprobado por 45,726.2 mdp, el cual se incrementó a 46,941.4 mdp, lo que significa una diferencia de 1,215.3 mdp adicionales, es decir, una variación del 2.7%; para este trimestre se autorizó un ejercicio de 33,930.7 mdp, siendo el gasto pagado por 24,448.6 mdp es decir un avance del 72.1% del autorizado al periodo y del 52.1 % respecto al presupuesto anual.

Importa destacar que el único componente que informa sobre resultados de acuerdo a los indicadores es Producción para el Bienestar; la matriz de indicadores de resultados (MIR) de los programas de la Vertiente de Competitividad no cuenta con información al segundo trimestre del 2019, atribuible a que varios componentes cerraron sus ventanillas en junio, y algunos de éstos presentan un ejercicio en cero y en otros registra un avance del 50.0%.

De acuerdo al reporte del segundo trimestre 2019 los componentes que registran un avance menor en el gasto pagado respecto al autorizado a ejercer y su porcentaje respecto al presupuesto anual al 40% son los siguientes:

Componente	Pagado % / Presupuesto Anual
Fertilizantes	0.0
Desarrollo Rural	33.6
Crédito Ganadero a la palabra	23.1
Programa de Fomento a la agricultura	0.0
Programa a la Productividad Pesquera y acuícola	9.4
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	17.5
Programa de Fomento Ganadero	1.1
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	0.0
Economía	0.0
Bienestar	7.9

Fuente: Elaboración CEDRSSA con datos de las MIR-SHCP

Las causas de estos reducidos avances de acuerdo a la Matriz de Indicadores de Resultados, obedece a la reestructuración de la SADER, la actualización de la Reglas de Operación y los lineamientos, falta de coordinación de la institución en la operación de los programas, retraso en la radicación de los recursos de los estados, y la apertura y cierre de ventanillas hasta el mes de junio, entre otras causas.

Programa de Agromercados Sociales y Sustentables

El presupuesto aprobado para este componente fue de 6,707.7 mdp, con una modificación a la baja de 381.1 mdp, quedando en 6,326.6 mdp; el monto autorizado a ejercer a junio fue de 4,618 mdp, mientras que el gasto pagado asciende a 4,105.7 mdp lo que significa un avance respecto al presupuesto anual del 64.9%

Programa de Fomento a la Inversión y Productividad.

El Programa de Fomento a la Inversión y Productividad, indica un monto aprobado por 39,018.4 mdp el cual se incrementó a 1,596.4 mdp para quedar en 40,614.8 mdp; para este segundo trimestre se autorizó a ejercer un presupuesto por 29,312.0 mdp mientras que su gasto pagado fue de 20,343.0 mdp lo que constituye el 50.1% del presupuesto anual.

Al segundo trimestre de 2019, los componentes: Crédito Ganadero a la Palabra, Fertilizantes y Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, muestran un monto aprobado y autorizado por 4,000.0 mdp, 1,500.0 mdp y 6,000.0 mdp, respectivamente, de los cuales el componente de Fertilizantes no registra ningún ejercicio ni pago alguno.

El componente Crédito Ganadero a la Palabra emitió durante julio las convocatorias de selección para Médicos Veterinarios Zootecnistas en distintas del país, motivo por el cual la meta estimada para apoyo de servicios técnicos a los pequeños productores no se cumplió; de la misma forma, el componente Fertilizantes convocó desde abril a los interesados para acceder a los fertilizantes químicos y biológicos.

Al componente Producción para el Bienestar se aprobaron 9,000.0 mdp de los cuales se autorizó a ejercer a junio del 2019 8,700.4 mdp, con un gasto pagado de 7,238.8 mdp, significando un avance anual del 66.1%, en tanto el cumplimiento de sus metas es del 104.1% en apoyo a los pequeños y medianos productores.

El programa de Desarrollo Rural a su vez, señala un presupuesto aprobado por 5,375.4 mdp mismo que fue modificado a 3,510.2 mdp., lo que representa una reducción de 1,865.2 mdp es decir un 35.0% lo cual podrá repercutir en el cumplimiento de sus metas, el autorizado a ejercer en este segundo trimestre fue por 1,820.5 mdp con un gasto pagado de 1,180.6 mdp y un avance del 33.6%; este programa se encuentra actualmente en la selección y contratación de extensionistas de ahí su relativo retraso.

Programa de Fomento a la Agricultura

Al segundo trimestre de 2019, el componente de Fomento a la Agricultura registró un presupuesto modificado por 2,287.8 mdp, de los 2,741.7 mdp aprobado originalmente con una disminución de 453.9 mdp, de los cuales se autorizaron a ejercer en este periodo 991.9 mdp, sin que a junio se reporte avance alguno.

El componente de Capitalización Productiva registró un aprobado anual por 762.7 mdp habiéndose modificado a 597.6 mdp, lo que significa una disminución de 165.0 mdp; el presupuesto autorizado a ejercer para el periodo fue de 28.5 mdp, sin informar avance alguno en su pago ni en sus metas.

El componente de Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola, registró un aprobado por 261.5 mdp, el cual se modificó a 518.4 mdp, lo que significa un aumento de 256.9 mdp, habiéndose autorizado a ejercer 307.8 mdp y no se registró pago alguno.

En cuanto al componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola, se registró un monto aprobado de 986.7 mdp el cual se redujo a 671.5 mdp, lo que representó 315.2 mdp menos lo que representa un 47.0% de reducción habiéndose autorizado a ejercer 648.0 mdp, sin que se reporte ningún pago del monto ejercido.

Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua es un componente que registra un monto aprobado de 730.9 mdp, habiéndose reducido a 500.3 mdp, registrando una disminución de 230.6 mdp o sea el 31.5% con un monto autorizado a ejercer de 7.5 mdp, sin informar sobre avance alguno.

Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola

Este programa registra un presupuesto aprobado por 1,036.4 mdp, mismo que fue modificado a 1,112.7 mdp, o sea un aumento de 76.3 mdp, de los cuales se autorizó a ejercer 338.9 mdp;

habiéndose pagado 104.9 mdp, representando un avance del 31.0% para el periodo y un 9.4% anual, lo cual es notoriamente reducido.

Para el componente de Impulso a la Capitalización se tiene un monto aprobado por 978.3 mdp el cual se modificó a 1,054.6 mdp es decir un 7.8% más, habiéndose autorizado a ejercer 310.4 mdp y pagado 104.9 mdp, representando un avance al periodo del 33.8% y un avance anual del 9.9% también notablemente reducido.

Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas registra un monto por 58.1 mdp, y se le autorizó a ejercer en este periodo 28.5 mdp de los cuales no refleja ningún avance en su ejercicio y en su pago.

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas

Al programa de Concurrencia con las Entidades Federativas se le asignaron 2,000 mdp, mismos que se le autorizaron a ejercer en el trimestre de los cuales se pagaron 350.2 mdp, y reporta un avance del 17.5%.

Programa de Fomento Ganadero

Al segundo trimestre de 2019, el programa de Fomento Ganadero registró un presupuesto aprobado de 500.0 mdp el cual fue modificado a 550.0 mdp, lo que significa un aumento de 50.0 mdp, autorizándose a ejercer 475.6 mdp, y de los cuales realmente ejerció solo 6.3 mdp que representa un avance del 1.3% para este segundo trimestre y del 1.1% anual, lo cual es reducido y atribuible a las modificaciones de las Reglas de Operación y a las reducciones de personal en el área de Desarrollo de la Dirección General de Tecnologías de la Información, lo cual puede repercutir en el cumplimiento de sus metas.

El componente de Capitalización Productiva Pecuaria registra un monto por 385.0 mdp, sin modificación de los cuales se autorizaron a ejercer 375.0 mdp y únicamente ha ejercido 3.8 mdp, que refleja un avance del 1.0% al periodo lo cual también repercutirá en el cumplimiento de sus metas.

Estrategias Integrales para la Cadena Productiva, registra un monto presupuestal por 70.0 mdp habiéndose incrementado a 120.0 mdp, lo que significan 50.0 mdp más en su presupuesto y se le ha autorizado a ejercer 67.4 mdp, pagándose en este periodo 2.5 mdp, reflejando un avance del 3.6% al periodo y del 2.0% anual. Se puede señalar que su ejercicio es lento.

El componente de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios registra un monto aprobado de 20.0 mdp de los cuales se autorizó a ejercer 14.9 mdp, sin que reporte algún avance en su ejercicio; mientras el componente de Sustentabilidad Pecuaria presenta un monto aprobado de 25.0 mdp y habiéndose autorizado a ejercer 18.3 mdp sin que muestre avance en su ejercicio para el periodo.

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

El programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria registró un monto aprobado por 1,298.4 mdp el cual se incrementó en 724.5 mdp quedando en 2,022.9 mdp es decir un 56.0% adicional; para este segundo trimestre se autorizaron a ejercer 1,790.5 mdp mientras el gasto pagado fue de 1,732.4 mdp, lo que representa un 85.6% de avance anual y al trimestre de 96.8%.

El componente Acceso al Financiamiento registraba un monto aprobado de 424.3 mdp, incrementándose a 1,754.1 mdp habiéndose autorizado para el periodo 1,684.2 mdp y pagado 1,676.0 mdp, lo que significa un avance anual del 95.5%.

Activos Productivos y Agrologística indica un monto aprobado de 355.5 mdp. y se modificó a 63.4 mdp es decir una disminución por 292.1 mdp, es decir un 82.2% menos, lo cual podría generar efectos negativos en su desempeño.

Al componente Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales se le aprobó un monto de 330.7 mdp y se modificó a 66.1 mdp, lo que significa una disminución de 264.5 mdp, en virtud de que el Programa de Zonas Económicas Especiales tiende a desaparecer, para ser sustituido por otros programas.

Para el componente Fortalecimiento a la Cadena Productiva se aprobaron 76.5 mdp, el cual se modificó a 40.3 mdp significando 36.2 mdp es decir 47.3% menos, no reporta ningún avance.

Riesgo Compartido señala un monto modificado de 98.9 mdp; autorizando a ejercer para el periodo 57.9 mdp y un avance al trimestre del 97.4% y relación al anual del 57.0%.

Al componente Certificación y Normalización Agroalimentaria se le aprobaron 12.5 mdp, mismos que se le redujeron dejándolo en cero; por lo que se supone que tiende a desaparecer.

Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

El presupuesto aprobado para 2019 al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria fue de 4,128.1 mdp, el cual tuvo un aumento de 1,112.5 mdp quedando en 5,240.6 mdp, o sea un aumento del 27.0%; para este trimestre se autorizaron a ejercer 3,378.3 mdp y el gasto pagado fue 2,707.7 mdp con un avance anual de 51.7%.

Campañas Fitozoosanitarias por su parte registró un presupuesto aprobado de 603.4 mdp el cual tuvo un incremento de 626.6 mdp, es decir un 103.8% para quedar en 1,230 mdp; el autorizado a ejercer al periodo fue de 1,218.3 mdp con un gasto pagado de 1,172.2 mdp es decir su avance del 96.2 % al periodo y anual de 95.3%.

El componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera registró un presupuesto de 317.8 mdp habiéndose modificado a 345.6 mdp; el gasto autorizado fue de 257.0 mdp y el pagado 241.0 mdp lo que significa un avance al periodo 93.7% y anual del 69.7%.

El componente Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias, registra una reducción al pasar de un presupuesto aprobado anual por 603.4 mdp a 242.0 mdp; el gasto autorizado para el periodo fue de 45.3 mdp y el pagado de 43.9 mdp, por lo que reporta un avance de 97.0% al periodo y anual del 18.1%, siendo este relativamente reducido.

El Componente Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades, tuvo un presupuesto aprobado por 2,000.0 mdp o sea un 58.1%, mismo que se incrementó en 1,162.5 mdp quedando en 3,162.5 mdp; autorizando ejercer para este periodo 1,618.7 mdp y un gasto pagado por 1,022.0 mdp lo que significa un avance del 63.1% y 32.3% respecto al anual considerando que es a un reducido para el ejercicio.

Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Cuarentenarias registra reducción al pasar de un monto aprobado por 603.4 mdp a 260.5 mdp, es decir una reducción 342.9 mdp; o sea una 57.0% y el autorizado a ejercer fue de 238.9 mdp. y el pagado de 228.6 mdp, registrando un avance del 95.7% del periodo y anual 87.7%. Ello obligará a realizar mejor supervisión para que se revisen los cargamentos de alto riesgo sanitario detectados, contribuyendo a reducir el riesgo de diseminación de plagas y enfermedades, así como a mantener los estatus sanitarios.

Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable

Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA) contó con un presupuesto aprobado por 7.1 mdp y a ejercer a junio 4.0 mdp, lo cual representa el 56.4% de su presupuesto asignado anual.

A su vez, el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) registró un presupuesto aprobado de 96.5 mdp; cuenta con un gasto autorizado para este periodo de 82.1 mdp con un gasto pagado de 65.0 mdp lo que significa un avance del 67.4 % del autorizado anual.

Sistema Nacional de Investigación Agrícola

El Fondo SAGARPA-CONACYT registró un monto aprobado por la Cámara de Diputados de 26.6 mdp el cual se modificó a 20.4 mdp es decir, 6.2 mdp menos sin que exista información sobre un ejercicio.

El Sistema Nacional de Investigación Agrícola observó un presupuesto aprobado por 8.5 mdp el cual fue modificado a 6.5 mdp, sin reportar algún resultado.

Economía

El componente llamado Fondo Nacional Emprendedor (FNE) registró un presupuesto por 12.0 mdp anual, cantidad que no tuvo modificación y el cuál no ejerció durante este segundo trimestre de 2019 también este programa anteriormente muy importante tiende a reducir su participación.

De igual forma el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM), registró un monto autorizado de 955.0 mdp, el cual tampoco tuvo variación en su presupuesto, habiéndose ejercido 0.1 mdp lo cual también muestra una tendencia a reducir su importancia dentro de este programa.

Bienestar

El Programa de Fomento a la Economía Social herramienta del Gobierno Federal que da respuesta al mandato del Artículo 46 de la Ley de Economía Social y Solidaria, y los artículos 33 y 34 de la Ley General de Desarrollo Social, para atender iniciativas productivas del Sector mediante el apoyo a proyectos productivos, identificar oportunidades de inversión, brindar capacitación; asistencia técnica, organización y diseño de proyectos productivos. Asimismo, el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social establece entre los Programas prioritarios a los destinados a la generación y conservación del empleo a las actividades productivas sociales y a las empresas del Sector Social de la Economía, así como a aquellos dirigidos a las personas en condición de pobreza, marginación o en situación de vulnerabilidad.

En lo que respecta al Programa de Fomento a la Economía Social, éste inicialmente tuvo asignados 332.8 mdp habiéndose modificado a 348.5 mdp, es decir un aumento de 15.7 mdp; el gasto pagado de enero a junio fue de 27.6 mdp y su avance es de 7.9% anual, es decir se observa cierto retraso en su ejercicio.

Vertiente Competitividad (Millones de pesos)

Segundo Trimestre 2019 PEC (Millones de pesos) Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual (a)	Modificado anual (b)	Diferencia Modificad o - Aprobado (b - a)= c	% Modificad o / Aprobado (c/a*100)	Autorizado ejercer a junio (d)	Gasto pagado ^{1/} enero - junio (e)	Diferencia Autorizado - pagado (e-d)	% del Autorizad o anual (e/b*100)	% del Autorizad o al periodo (e/d*100)
Competitividad	45,726.2	46,941.4	1,215.3	2.7	33,930.7	24,448.6	-9,482.1	52.1	72.1
Programa de Apoyos a la Comercialización	6,707.7	6,326.6	-381.1	5.7	4,618.8	4,105.7	-513.1	64.9	88.9
Agricultura y Desarrollo Rural	6,707.7	6,326.6	-381.1	5.7	4,618.8	4,105.7	-513.1	64.9	88.9
Agromercados Sociales y Sustentables	6,707.7	6,326.6	-381.1	5.7	4,618.8	4,105.7	-513.1	64.9	88.9
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	39,018.4	40,614.8	1,596.4	4.1	29,312.0	20,343.0	-8,969.0	50.1	69.4
Agricultura y Desarrollo Rural	37,718.7	39,299.3	1,580.6	4.2	29,284.3	20,315.3	-8,969.0	51.7	69.4
Crédito Ganadero a la Palabra	4,000.0	4,000.0	0.0	0.0	3,153.9	925.4	-2,228.4	23.1	29.3
Fertilizantes	1,500.0	1,500.0	0.0	0.0	548.3	0.0	-548.3	0.0	0.0
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	6,000.0	6,000.0	0.0	0.0	6,000.0	6,000.0	0.0	100.0	100.0
Producción para el Bienestar	9,000.0	10,944.7	1,944.7	21.6	8,700.4	7,238.8	-1,461.5	66.1	83.2
Desarrollo Rural	5,375.4	3,510.2	-1,865.2	34.7	1,820.5	1,180.6	-639.9	33.6	64.9
Programa de Fomento a la Agricultura	2,741.7	2,287.8	-453.9	16.6	991.9	0.0	-991.9	0.0	0.0
Capitalización Productiva Agrícola	762.7	597.6	-165.0	21.6	28.5	0.0	-28.5	0.0	0.0
Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola	261.5	518.4	256.9	98.3	307.8	0.0	-307.8	0.0	0.0
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	986.7	671.5	-315.2	31.9	648.0	0.0	-648.0	0.0	0.0

Segundo Trimestre 2019 PEC (Millones de pesos) Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual (a)	Modificado anual (b)	Diferencia Modificad o - Aprobado (b - a) = c	% Modificad o / Aprobado (c/a*100)	Autorizado ejercer a junio (d)	Gasto pagado ^{1/} enero - junio (e)	Diferencia Autorizado - pagado (e-d)	% del Autorizad o anual (e/b*100)	% del Autorizad o al periodo (e/d*100)
Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	730.9	500.3	-230.6	31.6	7.5	0.0	-7.5	0.0	0.0
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	1,036.4	1,112.7	76.3	7.4	338.9	104.9	-234.0	9.4	31.0
Impulso a la Capitalización	978.3	1,054.6	76.3	7.8	310.4	104.9	-205.5	9.9	33.8
Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas	58.1	58.1	0.0	0.0	28.5	0.0	-28.5	0.0	0.0
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	2,000.0	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0	350.2	-1,649.8	17.5	17.5
Programa de Fomento Ganadero	500.0	550.0	50.0	10.0	475.6	6.3	-469.3	1.1	1.3
Capitalización Productiva Pecuaria	385.0	385.0	0.0	0.0	375.0	3.8	-371.2	1.0	1.0
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva	70.0	120.0	50.0	71.4	67.4	2.5	-65.0	2.0	3.6
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios	20.0	20.0	0.0	0.0	14.9	0.0	-14.9	0.0	0.0
Sustentabilidad Pecuaria	25.0	25.0	0.0	0.0	18.3	0.0	-18.3	0.0	0.0
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	1,298.4	2,022.9	724.5	55.8	1,790.5	1,732.4	-58.2	85.6	96.8
Acceso al Financiamiento	424.3	1,754.1	1,329.8	313.4	1,684.2	1,676.0	-8.3	95.5	99.5
Activos Productivos y Agrologística	355.5	63.4	-292.1	82.2	9.6	0.0	-9.6	0.0	0.0
Certificación y Normalización Agroalimentaria	12.5	0.0	-12.5	100.0	0.0	0.0	0.0	n.a	n.a
Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	330.7	66.1	-264.5	80.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Fortalecimiento a la Cadena Productiva	76.5	40.3	-36.2	47.3	38.9	0.0	-38.9	0.0	0.0
Riesgo Compartido	98.9	98.9	0.0	0.0	57.9	56.4	-1.5	57.0	97.4
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4,128.1	5,240.6	1,112.5	26.9	3,378.3	2,707.7	-670.6	51.7	80.1
Campañas Fitozoosanitarias	603.4	1,230.0	626.6	103.8	1,218.3	1,172.2	-46.1	95.3	96.2
Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera	317.8	345.6	27.8	8.8	257.0	241.0	-16.1	69.7	93.7
Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	603.4	242.0	-361.5	59.9	45.3	43.9	-1.4	18.1	97.0
Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	2,000.0	3,162.5	1,162.5	58.1	1,618.7	1,022.0	-596.7	32.3	63.1
Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Cuarentenarias	603.4	260.5	-342.9	56.8	238.9	228.6	-10.3	87.7	95.7
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	103.6	103.6	0.0	0.0	86.1	69.0	-17.1	66.6	80.1
Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA)	7.1	7.1	0.0	0.0	4.0	4.0	0.0	56.4	100.0
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	96.5	96.5	0.0	0.0	82.1	65.0	-17.1	67.4	79.2
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	35.0	26.9	-8.2	23.3	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Fondo SAGARPA-CONACYT	26.6	20.4	-6.2	23.3	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	8.5	6.5	-2.0	23.3	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Economía	967.0	967.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	100.0
Fondo Nacional Emprendedor (FNE)	12.0	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)	955.0	955.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	100.0
Bienestar	332.8	348.5	15.7	4.7	27.6	27.6	0.0	7.9	100.0
Programa de Fomento a la Economía Social	332.8	348.5	15.7	4.7	27.6	27.6	0.0	7.9	100.0

Fuente: CEDRSSA con base en información de la SHCP al Segundo trimestre de 2019.

III.3.- Vertiente Medio Ambiente

Durante el segundo trimestre de 2019, participan en la Vertiente de Medio Ambiente dos Ramos Administrativos, el Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural y el Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Ramo 08 incluye componentes de los programas presupuestarios de Desarrollo Rural (U024), Fomento a la Agricultura (S259) y Fomento a la Productividad Acuícola y Pesquera (S261).

Por su parte, el Ramo 16 incluye bajo el componente Forestal, los programas presupuestarios de Protección Forestal (E014) y Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable (S219); en tanto que el componente de Protección al Medio Ambiente en el Medio Rural, integra en los subcomponentes de Desarrollo Regional Sustentable, PROFEPA y Vida Silvestre a los programas presupuestarios de Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (S046), Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales (G005), Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (G013), Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (U020) y Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies en Riesgo (U040).

Medio Ambiente (Millones de pesos)

Segundo Trimestre 2019 PEC (Millones de pesos) Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual (a)	Modificado anual (b)	Diferencia Modificad o - Aprobado (b - a)= c	% Modificad o / Aprobado (c/a*100)	Autorizado ejercer a junio (d)	Gasto pagado ^{1/} enero - junio (e)	Diferencia Autorizado - pagado (e-d)	% del Autorizad o anual (e/b*100)	% del Autorizad o al periodo (e/d*100)
Medio Ambiente	4,833.7	4,064.3	-769.4	15.9	2,158.5	1,940.1	-218.4	47.7	89.9
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	4,833.7	4,064.3	-769.4	15.9	2,158.5	1,940.1	-218.4	47.7	89.9
Agricultura y Desarrollo Rural	1,138.4	585.5	-552.9	48.6	187.6	111.8	-75.8	19.1	59.6
Desarrollo Rural	843.8	393.2	-450.6	53.4	70.8	0.0	-70.8	0.0	0.0
Programa de Fomento a la Agricultura	145.0	104.1	-40.9	28.2	100.4	98.9	-1.6	95.0	98.4
Energías Renovables	145.0	104.1	-40.9	28.2	100.4	98.9	-1.6	95.0	98.4
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	149.7	88.3	-61.4	41.0	16.3	12.9	-3.4	14.6	79.0
Desarrollo de la Acuicultura	129.1	74.1	-55.0	42.6	4.9	3.0	-1.9	4.1	62.0
Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola	20.6	14.2	-6.5	31.3	11.4	9.9	-1.6	69.7	86.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,695.3	3,478.8	-216.5	5.9	1,970.9	1,828.3	-142.6	52.6	92.8
Forestal	2,496.5	2,446.1	-50.4	2.0	1,374.8	1,315.2	-59.6	53.8	95.7
Protección al medio ambiente en el medio rural	1,198.8	1,032.7	-166.1	13.9	596.0	513.0	-83.0	49.7	86.1
Desarrollo Regional Sustentable	181.3	181.3	0.0	0.0	167.0	142.0	-25.0	78.3	85.0
PROFEPA	218.4	213.3	-5.0	2.3	116.0	99.8	-16.2	46.8	86.0
Vida Silvestre	799.1	638.1	-161.0	20.2	313.0	271.2	-41.8	42.5	86.7

Fuente: CEDRSSA con base en información de la SHCP al Segundo trimestre de 2019.

El presupuesto aprobado dentro del PEC 2019, para la Vertiente de Medio Ambiente fue de 4,833.7 mdp; el presupuesto modificado al segundo trimestre de 2019 es de 4,064.3 mdp, es decir, tuvo una reducción de 769.4 mdp, equivalente al 15.9% del total. El 71.9% de éste decremento se aplicó al Ramo 08 (552.9 mdp) y el 28.1% restante al Ramo 16 (216.5 mdp).

El 95.3% del presupuesto total modificado anual, se concentra en tres componentes: Forestal (60.2%), Protección al Medio Ambiente en el Desarrollo Rural (25.4%) y Desarrollo Rural (9.7%). Al segundo trimestre de 2019, el monto autorizado a ejercer en esta vertiente fue de 2,158.5 mdp, de los cuales se pagaron 1,940.1 mdp, monto que representa un avance del 89.9%. Es importante mencionar que de los dos ramos administrativos que integran este apartado, el Ramo 16 programó pagos por 1,970.9 mdp y el Ramo 08 por 187.6 mdp, únicamente.

El porcentaje de avance del presupuesto autorizado al segundo semestre para los programas presupuestarios del Ramo 08, fue del 98.4% para el Programa de Fomento a la Agricultura, 79.0% para el de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola y 0.0% para el de Desarrollo Rural.

Sobre el desempeño de éstos programas presupuestarios y sus componentes, la Matriz de Indicadores de Resultados reporta, para el Programa de Fomento a la Agricultura y su componente de Energías Renovables, que en el mes de abril concluyó la recepción de solicitudes, sin embargo, debido a las disposiciones presupuestales y a la reestructuración de las Representaciones Estatales de la SADER, no ha sido posible llevar a cabo la dictaminación, ni formalizar el apoyo a las unidades económicas rurales agrícolas, por lo que no se registran avances de las metas programadas.

Sobre el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, para el componente Desarrollo de la Acuicultura, se informa que, durante el primer trimestre de 2019, se elaboraron y publicaron las Reglas de Operación, lo cual ocasionó la modificación de las fechas de apertura y cierre de ventanillas y el retraso en el pago y ejecución de los proyectos. En torno al Componente de Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola, se reporta que, en 2019, los recursos autorizados corresponden al 12% del presupuesto ejercido en 2018, por lo que la CONAPESCA tuvo que realizar sus acciones en coordinación con el sector social, disminuyendo la cantidad de Proyectos de Acciones de Inspección y Vigilancia.

Por lo que al Programa de Desarrollo Rural respecta, la SADER informa que la implementación de la estrategia de intervención en los territorios se retrasó porque se alargó el proceso de selección y contratación de extensionistas.

Por su parte, el avance porcentual del gasto autorizado de los componentes del Ramo 16, al mes de junio, fue del 95.7% para el Forestal, 86.7% para Vida Silvestre, 86.0% para PROFEPA y 85.0% para el Desarrollo Regional Sustentable.

A pesar de la reducción del gasto y de los numerosos incendios en el sector forestal, los indicadores de resultados del Componente Forestal muestran cumplimientos del 100% en las metas programadas al segundo trimestre, por acciones de ordenamiento territorial comunitario,

restauración integral, pago de servicios ambientales, establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales; manejo y control de plagas, prevención y combate de incendios, desarrollo y fortalecimiento de capacidades.

Los indicadores del componente de Desarrollo Regional Sustentable reportan un avance de cumplimiento de metas del 74.0% (Porcentaje de estudios técnicos que derivan en proyectos productivos o alternativa de aprovechamiento sustentable), debido a que las Reglas de Operación se publicaron el 26 de febrero de 2019, lo que determinó que la operación del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible se retrasara.

En lo que al componente PROFEPA respecta, los indicadores de resultados registraron avances de cumplimiento de las metas del 100.0% al 125.9%, con excepción del porcentaje de denuncias populares admitidas y concluidas y el porcentaje de resoluciones emitidas a recursos de revisión que son confirmadas por el superior jerárquico, que tuvieron avances del 73.6% y 54.4%, respectivamente, debido a la insuficiencia de recursos humanos, la rotación del personal capacitado y las limitaciones presupuestales en las delegaciones. Al respecto, miembros de asociaciones civiles se han quejado de que la PROFEPA no haya emitido aún un informe sobre los daños provocados por Grupo México en el Mar de Cortés debido al derrame de ácido sulfúrico en la terminal marítima de Guaymas.

Finalmente, el componente de Vida Silvestre no registra avances de cumplimiento de metas a nivel de componente en el Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies en Riesgo (U040), debido a la publicación de los Lineamientos de Operación en el primer trimestre del año y el retraso en la ejecución del programa.

III.4.- Vertiente Educativa

Esta vertiente únicamente tiene el Programa de Educación e Investigación y sus componentes básicamente son los presupuestos para las instituciones que proporcionan los servicios de educación agrícola y de investigación en materia agropecuaria, pesca y acuicultura, a excepción de dos componentes relacionados con becas educativas y de fomento educativo en áreas rurales. Los Ramos Administrativos que participan en este programa son la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Educación Pública. El presupuesto anual aprobado a esta vertiente es de 50,458.1 mdp y se reporta un incremento 0.1 mdp; el presupuesto autorizado a ejercer al segundo trimestre ascendió a 27,809.2 mdp y se reporta un ejercicio de 19,940.9 mdp, que representa un cumplimiento del 71.1% y que, en términos absolutos, implica un subejercicio de 7,868.3 mdp.

Por ramos administrativos se observa que a los componentes educativos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural le fue autorizado en el periodo 3,096.2 mdp y reporta un ejercicio de 2,943.9 mdp, lo que representa un cumplimiento del 95.1%; en lo que respecta a la Secretaría de Educación Pública se autorizó al primer trimestre 24,712.9 mdp y el gasto pagado

fue de 16,996.9 mdp, destacándose un subejercicio de 7.716.0 mdp y que representa el 68.8% del presupuesto autorizado.

Por institución o componente, en el caso de los correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Rural, el cumplimiento más bajo se observa en el Colegio Superior Agropecuario del Estado que reportan 53.2% y por otra parte, destaca que el subejercicio que se presentó al primer trimestre por el Colegio de Postgraduados se ha superado; en lo que respecta a la Secretaría de Educación Pública, el mayor incumplimiento en el ejercicio de los recursos autorizados se observa en el componente PROSPERA, en el que se reporta un subejercicio de 7,716.0 mdp que representa el 51.1% del presupuesto autorizado al segundo trimestre y por su monto, es el que explica el subejercicio de este ramo administrativo, que en el reporte de las principales variaciones se menciona que hubo menores recursos para este programa, sin abundar en mayores detalles, por lo que es de prever que en los siguientes informes se le realicen ajustes a su presupuesto.

Vertiente Educativa (Millones de pesos)

Segundo Trimestre 2019 PEC (Millones de pesos) Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual (a)	Modificado anual (b)	Diferencia Modificad o - Aprobado (b - a)= c	% Modificad o / Aprobado (c/a*100)	Autorizado ejercer a junio (d)	Gasto pagado ^{1/} enero - junio (e)	Diferencia Autorizado - pagado (e-d)	% del Autorizad o anual (e/d*100)	% del Autorizad o al periodo (e/d*100)
Educativa	50,458.1	50,458.2	0.1	0.0	27,809.2	19,940.9	-7,868.3	39.5	71.7
Programa de Educación e Investigación	50,458.1	50,458.2	0.1	0.0	27,809.2	19,940.9	-7,868.3	39.5	71.7
Agricultura y Desarrollo Rural	6,098.7	6,098.7	0.1	0.0	3,096.2	2,943.9	-152.3	48.3	95.1
Colegio de Postgraduados	1,361.1	1,360.9	-0.2	0.0	783.3	743.6	-39.7	54.6	94.9
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	110.2	110.5	0.3	0.3	56.2	29.9	-26.3	27.0	53.2
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,288.7	1,288.7	0.0	0.0	637.9	630.3	-7.7	48.9	98.8
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	516.5	516.5	0.0	0.0	267.8	228.5	-39.3	44.2	85.3
Universidad Autónoma Chapingo	2,822.1	2,822.1	0.0	0.0	1,351.0	1,311.7	-39.3	46.5	97.1
Educación Pública	44,359.4	44,359.4	0.0	0.0	24,712.9	16,996.9	-7,716.0	38.3	68.8
Desarrollo de Capacidades Educación	8,549.3	8,457.0	-92.3	1.1	5,055.4	5,049.8	-5.6	59.7	99.9
Educación Agropecuaria	9,170.7	9,262.3	91.6	1.0	3,402.5	3,385.2	-17.3	36.5	99.5
PROSPERA Educación	25,671.7	25,671.7	0.0	0.0	15,731.0	8,037.9	-7,693.1	31.3	51.1
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	967.7	968.4	0.7	0.1	524.0	524.0	0.0	54.1	100.0

Fuente: CEDRSSA con base en información de la SHCP al Segundo trimestre de 2019.

III.5.- Vertiente Laboral

En el segundo trimestre de 2019, el Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, continúa con el mismo presupuesto autorizado anual de 35.0 mdp. en consecuencia, no existe variación en la asignación.

El presupuesto Autorizado al período es de 26.2 mdp ejercido en su totalidad al periodo, con un avance del 74.8% en relación al presupuesto modificado anual, habiéndose pagado la misma cantidad.

En relación con la MIR, ésta muestra avances cuantitativos al 100%

Del presupuesto total aprobado a esta vertiente por 35.0 mdp, el total se canaliza al programa Trabajadores Agrícolas Temporales del cual se autorizó a ejercer 26.2 mdp, habiéndose ejercido y pagado en su totalidad.

Vertiente Laboral (Millones de pesos)

Segundo Trimestre 2019 PEC (Millones de pesos) Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual (a)	Modificado anual (b)	Diferencia Modificad o - Aprobado (b - a) = c	% Modificad o / Aprobado (c/a*100)	Autorizado ejercer a junio (d)	Gasto pagado ^{1/} enero - junio (e)	Diferencia Autorizado - pagado (e-d)	% del Autorizad o anual (e/b*100)	% del Autorizad o al periodo (e/d*100)
Laboral	35.0	35.0	0.0	0.0	26.2	26.2	0.0	74.8	100.0
Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural	35.0	35.0	0.0	0.0	26.2	26.2	0.0	74.8	100.0
Trabajo y Previsión Social	35.0	35.0	0.0	0.0	26.2	26.2	0.0	74.8	100.0
Trabajadores Agrícolas Temporales	35.0	35.0	0.0	0.0	26.2	26.2	0.0	74.8	100.0

Fuente: CEDRSSA con base en información de la SHCP al Segundo trimestre de 2019.

III.6.- Vertiente Social

Los recursos presupuestales asignados a la vertiente social del PEC para el segundo trimestre de 2019 ascienden a 122,070.6 mdp, equivalente a 30,593.5 mdp más respecto a lo gastado en la vertiente social al cierre de 2018; es decir esta vertiente del PEC modificado al segundo trimestre del 2019 es 33.4% mayor al ejercido en 2018. Es importante señalar que el presupuesto modificado al segundo trimestre de 2019 es menor en 2,455.9 mdp respecto a lo aprobado por la Cámara de Diputados equivale al 35.0% del total del presupuesto total asignado al PEC.

La propuesta del Ejecutivo Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 señala una visión de política social que contribuya en la construcción de un país con Bienestar, la propuesta indica que para edificar el bienestar de las mayorías se requiere cambiar la visión de las oportunidades, hacia garantías sobre derechos sociales, con el lema “Primero los pobres”, atendiendo el combate a la pobreza y la marginación de los sectores más indefensos de la población.⁹

La vertiente social del PEC para el segundo trimestre de 2019, registra una disminución de 2,455.9 mdp respecto a lo aprobado para el periodo equivalente al 2.0%, para quedar como ya

⁹ Gaceta Parlamentaria; “De la Secretaria de Gobernación, con la que remite el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”; 30 de abril de 2019; p. 37

se dijo en 122,070.6 mdp de los cuales fue autorizado a ejercer 63,321.3 mdp, lo cual hizo en un 87.3%.

En la nueva reconfiguración de la Vertiente Social para 2019,¹⁰ se encuentran los Programas: Atención a la pobreza en el medio rural; Derecho a la alimentación; y Apoyo a la adquisición de leche. Estos programas se operaron a través de las Secretarías de: Relaciones Exteriores, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Agricultura y Desarrollo Rural y la de Bienestar.

El Programa de Atención a la Pobreza en el medio rural registra en el segundo trimestre de 2019 un aumento de 3,741.3 mdp, que equivale al 3.5% en relación a lo aprobado, para quedar en 111,552.3 mdp a partir de 107,811.0 mdp.

Por lo que se refiere al Programa Atención a migrantes dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, éste tiene una disminución de 18.8 mdp para quedar en 56.3 mdp, lo que equivale al 25.0% respecto al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados; tenía aprobado a ejercer 37.5 mdp, durante el segundo trimestre de 2019 de los cuales ejerció el 98.6%, habiéndose pagado el 65.7% en relación al monto anual.

En cuanto al Programa de Infraestructura Rural operado por la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, éste registra una disminución en el modificado de 177.4 mdp, para quedar en 7,822.6 mdp, de los cuales muestra un autorizado a ejercer en el periodo de 3,722.9 mdp de los cuales ejerció el 39.7% al segundo trimestre de 2019 habiéndose pagado sólo el 18.9% del presupuesto anual lo cual puede repercutir en el cumplimiento de sus metas.

El programa de Atención a Migrantes operado por la Secretaría del Bienestar, registra una disminución respecto al presupuesto aprobado de 17.5 mdp para quedar en 48.3 mdp, de los cuales no tiene asignación presupuestal para ejercer en el periodo y por lo tanto tampoco pago alguno.

En la Secretaría de Bienestar, dentro del Programa de atención a la población agraria, se encuentran los Programas de Pensión para Adultos Mayores (PPAM), Prospera Desarrollo Social y Coinversión Social. El PPAM concentra la mayor parte de los recursos presupuestales, ya que al segundo trimestre de 2019 ya que partir de los 88,918.5 mdp aprobados registra un incremento de 6,514.2 mdp respecto al aprobado, equivalente al 7.3%, para quedar en 95,432.7 mdp y constituir el 21.8% de la vertiente social del PEC. El PPAM tiene autorizado a ejercer al trimestre 47,669.2 mdp de los cuales ha ejercido el 99.0% y pagado el 49.5% de monto anual.

¹⁰ Para 2019, los programas que desaparecen de esta vertiente social son: Vivienda Rural, Jornaleros Agrícolas y el Programa Alimentario. En otro aspecto, el Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S. A. de C. V. y Consumo de Leche Diconsa, dejan de depender de la extinta Secretaría de Desarrollo Social, para quedar bajo la responsabilidad de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

El programa Prospera Desarrollo Social registra una disminución para el segundo trimestre de 2019 en el presupuesto modificado de 2,566.0 mdp, a partir de 4,649.1 mdp aprobados equivalente al 55.2% de lo aprobado, para quedar en 2,083.1 mdp, lo que indica un redireccionamiento hacia el PPAM como eje de la política social del actual gobierno.¹¹ El Prospera Desarrollo social tiene autorizado a ejercer en el segundo trimestre 1,341.2 mdp, de los cuales ejerció en 64.5% al final del periodo habiéndose pagado solo el 3.1%.¹²

El programa Coinversión Social no registra cambio respecto lo aprobado, para quedar en 102.1 mdp, de los cuales no tiene presupuesto asignado a ejercer en el periodo.

Dentro del Programa Entidades no Sectorizadas se encuentra el Programa de Atención a Indígenas (INPI) con un incremento respecto a lo aprobado de 6.7 mdp para quedar en 6,007.3 mdp, de los cuales se autorizaron 2,533.3 mdp para ejercer en el segundo trimestre, lo cual se hizo en un 46.5% habiéndose pagado solo el 19.6%.

Dentro de este componente se ubican los siguientes subcomponentes: Actividades de apoyo administrativo con una disminución respecto al autorizado de 4.9 mdp, para quedar en 171.3 mdp; de los cuales al segundo trimestre se autorizó a ejercer 58.3 mdp de los cuales se hizo en un 96.6%. Por otro lado, el Programa de Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno presenta un monto anual de 10.0 mdp, habiendo sido autorizado a ejercer al segundo trimestre por 6.4 mdp, de los cuales lo ejerció en un 97.0%, habiéndose pagado el 61.6%.

En relación al Programa de Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas, éste registró un incremento respecto al aprobado de 11.1 mdp, para quedar en 1,002.7 mdp, teniendo autorizado al periodo 415.2 mdp, de los cuales ejerció 388.0 mdp, equivalente al 93.4%, pero solo se pagó el 38.7%.

El Programa de Apoyo a la Educación Indígena no registró cambios para el primer trimestre de 2019, con un presupuesto de 1,343.1 mdp, presentando un monto autorizado a ejercer al segundo trimestre por 545.4 mdp de los cuales ejerció 342.6 mdp, lo que equivale al 62.8%, con avance del 25.5%.

A su vez, el Programa de Infraestructura Indígena no registra cambios al segundo trimestre de 2019, con 2,362.1 mdp, de los cuales tiene autorizados a ejercer 957.7 mdp, habiéndolo hecho en un 34.3%.

El Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena registra un monto autorizado anual por 806.9 mdp, no habiéndose modificado. Al segundo trimestre tiene autorizado a ejercer 444.9 mdp, de los cuales lo hizo en un 6.9%.

¹¹ Al cierre de 2018, el Prospera Desarrollo Social ejerció 9,454.4 mdp, comparado con el presupuesto autorizado al primer trimestre de 2019 que es de 2,083.1 mdp, lo que registra una disminución del 77% respecto a lo ejercido en 2018, lo que muestra un redireccionamiento en la política social.

¹² El Noveno transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se estableció, que los recursos aprobados para el Programa Presupuestario Prospera Programa de inclusión social se entenderán como parte del programa que lo sustituya.

Por último, el Programa de Derechos Indígenas registra un incremento de 0.5 mdp, para quedar en 311.2 mdp, de los cuales tiene autorizado a ejercer al segundo trimestre 105.3 mdp, registrando un avance en el gasto del 23.9% con un pago de solamente el 13.9%.

En el Programa Derecho a la Alimentación están los siguientes Programas de la SADER: Consumo de leche Liconsa; Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA; Desarrollo Rural; Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola con el Programa de fomento al consumo. Para el Consumo de Leche Liconsa durante el Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, no se observan modificaciones al periodo para quedar en 1,240.8 mdp y 2,147.1 mdp respectivamente, estos programas tienen autorizados a ejercer al segundo trimestre 1,240.8 mdp y 2,122.9 mdp, los cuales ejercieron en su totalidad.

Para el Programa de Desarrollo Rural se registran modificaciones a la baja por 749.0 mdp equivalente al 46.5% respecto lo aprobado, para quedar en 863.4 mdp, de los cuales no tiene asignado presupuesto a ejercer en el periodo; El Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola registra una disminución respecto a lo aprobado de 11.2 mdp, equivalente al 36.0%, para quedar en 19.8 mdp, de los cuales no tiene recursos autorizados a ejercer; El Programa Fomento al Consumo registra una reducción de 11.2 mdp equivalente al 36.0% en relación al monto aprobado, para quedar en 19.8 mdp, de los cuales no tiene autorizado recurso para ejercer.

En el Programa Derecho a la Alimentación están algunos programas operados por la Secretaría del Bienestar, como el Prospera Alimentación, el cual registró una disminución de 5,436.4 mdp, equivalente al 55.2% respecto a lo aprobado por 9,849.6 mdp, para quedar en 4,413.2 mdp, de los cuales tiene autorizado a ejercer 2,841.5 mdp que ejerció el 4.8% en el periodo y solo pagó el 3.1%. Este programa seguramente se verá afectado en el cumplimiento de metas. Otro de los programas que opera la Secretaría del Bienestar es el Programa de Apoyo a las instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF, el cual registra una disminución de 0.7 mdp para quedar en 65.0 mdp, de los cuales tiene autorizado a ejercer al segundo trimestre 44.0 mdp, los cuales se ejercieron en su totalidad.

**Vertiente Social
(Millones de pesos)**

Segundo Trimestre 2019 PEC (Millones de pesos) Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual (a)	Modificado anual (b)	Diferencia Modificad o - Aprobado (b - a)= c	% Modificad o / Aprobado (c/a*100)	Autorizado ejercer a junio (d)	Gasto pagado ^{1/} enero - junio (e)	Diferencia Autorizado - pagado (e-d)	% del Autorizad o anual (e/b*100)	% del Autorizad o al periodo (e/d*100)
Social	124,526.5	122,070.6	-2,455.9	2.0	63,321.3	55,279.1	-8,042.2	45.3	87.3
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	107,811.0	111,552.3	3,741.3	3.5	55,304.1	49,966.8	-5,337.3	44.8	90.3
Relaciones Exteriores	75.0	56.3	-18.8	25.0	37.5	37.0	-0.5	65.7	98.6
Atención a migrantes	75.0	56.3	-18.8	25.0	37.5	37.0	-0.5	65.7	98.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	8,000.0	7,822.6	-177.4	2.2	3,722.9	1,478.7	-2,244.2	18.9	39.7
Atención a la población agraria	8,000.0	7,822.6	-177.4	2.2	3,722.9	1,478.7	-2,244.2	18.9	39.7
Infraestructura Rural	8,000.0	7,822.6	-177.4	2.2	3,722.9	1,478.7	-2,244.2	18.9	39.7

Segundo Trimestre 2019 PEC (Millones de pesos) Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual (a)	Modificado anual (b)	Diferencia Modificada o - Aprobado (b - a) = c	% Modificado o / Aprobado (c/a*100)	Autorizado ejercer a junio (d)	Gasto pagado ^{1/} enero - junio (e)	Diferencia Autorizado - pagado (e-d)	% del Autorizado o anual (e/b*100)	% del Autorizado o al periodo (e/d*100)
Bienestar	93,735.5	97,666.2	3,930.7	4.2	49,010.5	47,273.3	-1,737.2	48.4	96.5
Atención a migrantes	65.8	48.3	-17.5	26.6	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Atención a la población agraria	93,669.7	97,617.9	3,948.2	4.2	49,010.5	47,273.3	-1,737.2	48.4	96.5
Pensión para Adultos Mayores	88,918.5	95,432.7	6,514.2	7.3	47,669.2	47,208.8	-460.5	49.5	99.0
PROSPERA Desarrollo Social	4,649.1	2,083.1	-2,566.0	55.2	1,341.2	64.5	-1,276.7	3.1	4.8
Coinversión Social	102.1	102.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Entidades no Sectorizadas	6,000.6	6,007.3	6.7	0.1	2,533.3	1,177.9	-1,355.3	19.6	46.5
Atención a Indígenas (INPI)	6,000.6	6,007.3	6.7	0.1	2,533.3	1,177.9	-1,355.3	19.6	46.5
Actividades de apoyo Administrativo	176.1	171.3	-4.9	2.8	58.3	56.3	-2.0	32.9	96.6
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	10.0	10.0	0.0	0.0	6.4	6.2	-0.2	61.6	97.0
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	991.6	1,002.7	11.1	1.1	415.2	388.0	-27.3	38.7	93.4
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,343.1	1,343.1	0.0	0.0	545.4	342.6	-202.8	25.5	62.8
Programa de Infraestructura Indígena	2,362.1	2,362.1	0.0	0.0	957.7	328.9	-628.8	13.9	34.3
Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	806.9	806.9	0.0	0.0	444.9	30.7	-414.2	3.8	6.9
Programa de Derechos Indígenas	310.7	311.2	0.5	0.1	105.3	25.1	-80.2	8.1	23.9
Programa de Derecho a la Alimentación	14,880.9	8,684.4	-6,196.5	41.6	6,204.3	3,499.4	-2,704.9	40.3	56.4
Agricultura y Desarrollo Rural	5,031.3	4,271.1	-760.1	15.1	3,362.8	3,362.8	0.0	78.7	100.0
Consumo de leche Liconsa	1,240.8	1,240.8	0.0	0.0	1,240.8	1,240.8	0.0	100.0	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,147.1	2,147.1	0.0	0.0	2,122.0	2,122.0	0.0	98.8	100.0
Desarrollo Rural	1,612.4	863.4	-749.0	46.5	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	31.0	19.8	-11.2	36.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Fomento al Consumo	31.0	19.8	-11.2	36.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Bienestar	9,849.6	4,413.2	-5,436.4	55.2	2,841.5	136.6	-2,704.9	3.1	4.8
PROSPERA Alimentación	9,849.6	4,413.2	-5,436.4	55.2	2,841.5	136.6	-2,704.9	3.1	4.8
Programa de apoyo a la adquisición de leche	1,768.9	1,768.9	0.0	0.0	1,768.9	1,768.9	-0.0	100.0	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	1,768.9	1,768.9	0.0	0.0	1,768.9	1,768.9	-0.0	100.0	100.0
Adquisición de leche a productores nacionales	1,768.9	1,768.9	0.0	0.0	1,768.9	1,768.9	-0.0	100.0	100.0
Programa de atención a las mujeres en situación de violencia	65.7	65.0	-0.7	1.1	44.0	44.0	0.0	67.7	100.0
Bienestar	65.7	65.0	-0.7	1.1	44.0	44.0	0.0	67.7	100.0
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	65.7	65.0	-0.7	1.1	44.0	44.0	0.0	67.7	100.0

Fuente: CEDRSSA con base en información de la SHCP al Segundo trimestre de 2019.

III.7.- Vertiente Infraestructura

El Programa de infraestructura en el medio rural se compone de tres Ramos Administrativos: Comunicaciones y Transportes; Medio Ambiente y Recursos Naturales; y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Para los componentes de los tres ramos administrativos, se autorizaron presupuestos por 65,505.6 mdp en el PEC 2019. Al segundo trimestre, se ajustaron a la baja en 1,320.9 mdp, es decir, una reducción del 2.0% del presupuesto original, quedando en 64,184.7 mdp. El ajuste fue resultado de la disminución a los presupuestos de *Comunicaciones y Transportes* por 980.2 mdp, de *Medio Ambiente y Recursos Naturales* por 282.1 mdp y de las *Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios* por 58.6 mdp.

**Vertiente Infraestructura
(Millones de pesos)**

Segundo Trimestre 2019 PEC (Millones de pesos) Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual (a)	Modificado anual (b)	Diferencia Modificada o - Aprobado (b - a) = c	% Modificada o / Aprobado (c/a*100)	Autorizado ejercer a junio (d)	Gasto pagado ^{1/} enero - junio (e)	Diferencia Autorizado - pagado (e-d)	% del Autorizado o anual (e/b*100)	% del Autorizado o al periodo (e/d*100)
Infraestructura	65,505.6	64,184.7	-1,320.9	2.0	35,225.6	34,811.5	-414.1	54.2	98.8
Programa de infraestructura en el medio rural	65,505.6	64,184.7	-1,320.9	2.0	35,225.6	34,811.5	-414.1	54.2	98.8
Comunicaciones y Transportes	3,950.2	2,970.0	-980.2	24.8	796.2	704.7	-91.5	23.7	88.5
Infraestructura	3,950.2	2,970.0	-980.2	24.8	796.2	704.7	-91.5	23.7	88.5
Mantenimiento de Caminos Rurales	3,950.2	2,970.0	-980.2	24.8	796.2	704.7	-91.5	23.7	88.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,962.2	2,680.1	-282.1	9.5	963.2	640.6	-322.6	23.9	66.5
IMTA	224.4	224.7	0.3	0.1	93.2	82.4	-10.8	36.7	88.4
Infraestructura Hidroagrícola	793.4	640.7	-152.8	19.3	65.9	0.6	-65.3	0.1	0.9
Programas Hidráulicos	1,944.4	1,814.8	-129.6	6.7	804.1	557.5	-246.5	30.7	69.3
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	58,593.2	58,534.6	-58.6	0.1	33,466.3	33,466.3	0.0	57.2	100.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	58,593.2	58,534.6	-58.6	0.1	33,466.3	33,466.3	0.0	57.2	100.0

Fuente: CEDRSSA con base en información de la SHCP al Segundo trimestre de 2019.

Para el segundo trimestre de 2019 se autorizó ejercer un monto de 35,225.6 mdp, con un avance financiero en el periodo del 98.8%. En términos relativos, los componentes que registraron los mayores avances en materia de pago fueron, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, con un 100%; y Comunicaciones y Transportes, con un 88.5%; el menor avance se registró en el componente Medio Ambiente y Recursos Naturales, específicamente en los subcomponentes: Infraestructura Hidroagrícola con un 0.9%; y Programas Hidráulicos con 69.3%.

Respecto al desempeño, el indicador del subcomponente Mantenimiento de Caminos Rurales: *Porcentaje del avance de los recursos comprometidos para licitaciones de conservación y reconstrucción de caminos rurales y alimentadores*, registró un avance trimestral del 74.0%; y, *Porcentaje del avance financiero de caminos rurales y alimentadores atendidos con trabajos de conservación y reconstrucción*, registró un avance trimestral del 69.2%. Según la SCT, no se alcanzó la meta programada debido a una asignación de recursos menor a la programada originalmente.

Con relación al subcomponente de Infraestructura Hidroagrícola, el indicador *Porcentaje de avance en la contratación de obra nueva y servicios para el riego, temporal tecnificado y riego suplementario*, registró un avance trimestral del 50%, con relación a la meta anual inicial. La explicación reside en que se estableció la contratación de 2 obras y servicios para el riego, temporal tecnificado y riego suplementario; se reporta la conclusión de ambos procesos de licitación en el mes de junio, declarándose desierto uno de ellos.

III.8.- Vertiente Salud

La vertiente Salud es el equivalente al 13.8% del total del presupuesto modificado del PEC al segundo trimestre de 2019, y no registra cambios respecto lo aprobado por 4,8243.6 mdp. Por otro lado, la vertiente salud del PEC tuvo una disminución respecto a lo ejercido al cierre de 2018 por 3,001.3 mdp, para quedar en 48,243.6 mdp.

La propuesta del Ejecutivo Federal de Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 en materia de salud, señala que para 2024 todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos, materiales de curación y exámenes clínicos; mediante la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar que otorgará el servicio en todo el territorio nacional a las personas no derechohabientes del IMSS o el ISSSTE.¹³

El CONEVAL reporta que la carencia social que más se abatió a 2018 es la de salud, ya que en 2008 el 38.4% de la población tenía la carencia de salud, equivalente a 42.8 millones de mexicanos y, para 2018 el 16.2% de la población registra esa carencia, equivalente a 20.2 millones de mexicanos; aunque se observa una capacidad de afiliación alta, se tiene que trabajar en la calidad del servicio, además de apreciarse una fragmentación de la política social de salud en varios programas que tienen el mismo objetivo y van dirigidos a similar población no derechohabiente de la seguridad social, por lo que el impulso a la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar podría ser una solución para consolidar la política social de salud.

La vertiente Salud contiene los Programas de atención a las condiciones de salud en el medio rural, y las Aportaciones a Seguridad Social; el programa de Atención a las condiciones de salud en el medio rural, contiene los programas Desarrollo de Capacidades en Salud; Prospera Salud; y Seguro Popular,¹⁴ de los cuales solo Prospera Salud indica modificaciones a la baja. Los programas que no registran modificaciones respecto lo aprobado son Desarrollo de Capacidades en salud con 189.0 mdp, de los cuales tiene autorizado a ejercer 141.8 mdp, apreciándose un avance al periodo de 91.5%; El Seguro Popular registra un presupuesto de

¹³ Gaceta Parlamentaria; "De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024"; 30 de abril de 2019; p. 45

¹⁴ Para el ejercicio 2019, el Programa Médico Siglo XXI desaparece. El incremento que recibe el Seguro Popular en 2019, representa el 92% del Presupuesto que recibía el Programa Seguro Médico Siglo XXI en 2018.

33,823.0 mdp, de los cuales tiene autorizado a ejercer 18,760.7 mdp, mismos que ejerció en un 99.7%.

El caso del Prospera Salud registra una disminución de 2,057.3 mdp, lo que representa casi la totalidad del presupuesto aprobado para el programa; cabe señalar que en este caso en el segundo trimestre de 2019 aparece el Programa de Atención a la Salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral, el cual tiene asignado al periodo 2,057.3 mdp, de los cuales fue autorizado a ejercer 1,108 mdp, los cuales no ha ejercido; es importante mencionar que los recursos de Prospera salud, se redireccionan a este programa, conforme a lo señalado en el artículo noveno transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual establece que los recursos aprobados para el Programa presupuestario Prospera Programa de inclusión social se entenderán como parte del programa que los sustituya. Se observa que para la estructura programática de 2020 ya está contemplado el Programa de Atención a la Salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral.

El Programa de Aportaciones de la Seguridad Social contiene el Programa IMSS-Prospera y Seguridad Social Cañeros, el cual no registra cambios respecto a lo aprobado en 2019. El IMSS-Prospera se queda con 11,893.5 mdp, y Seguridad Social Cañeros con 280.0 mdp. En el avance del gasto el IMSS-Prospera tiene autorizado a ejercer 6,948.0 mdp los cuales ejerció en su totalidad habiéndose pagado el 58.4%, en el caso de Seguridad Social Cañeros no tiene autorizado a ejercer cifra alguna en el segundo trimestre.

Es importante subrayar que el Decreto de Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2019, en su artículo 33 señala la operación del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), al precisar que la Comisión Nacional de Protección Social en Salud presentará a la Cámara de Diputados un informe semestral sobre la validación de registros de beneficiarios, para no duplicarlos con derechohabientes de los institutos de seguridad social contributiva.

Vertiente Salud (Millones de pesos)

Segundo Trimestre 2019 PEC (Millones de pesos) Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual (a)	Modificado anual (b)	Diferencia Modificad o - Aprobado (b - a)= c	% Modificad o / Aprobado (c/a*100)	Autorizado ejercer a junio (d)	Gasto pagado ^{1/} enero - junio (e)	Diferencia Autorizado - pagado (e-d)	% del Autorizad o anual (e/b*100)	% del Autorizad o al periodo (e/d*100)
Salud	48,243.6	48,243.6	-0.0	0.0	26,952.1	25,780.7	-1,171.4	53.4	95.7
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	48,243.6	48,243.6	-0.0	0.0	26,952.1	25,780.7	-1,171.4	53.4	95.7
Salud	36,070.1	36,070.1	-0.0	0.0	20,004.1	18,832.7	-1,171.4	52.2	94.1
Salud en población rural	36,070.1	36,070.1	-0.0	0.0	20,004.1	18,832.7	-1,171.4	52.2	94.1
Desarrollo de Capacidades Salud	189.0	189.0	-0.0	0.0	141.8	129.6	-12.1	68.6	91.5
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	35,881.2	35,881.2	-0.0	0.0	19,862.3	18,703.0	-1,159.3	52.1	94.2

Segundo Trimestre 2019 PEC (Millones de pesos) Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual (a)	Modificado anual (b)	Diferencia Modificad o - Aprobado (b - a) = c	% Modificad o / Aprobado (c/a*100)	Autorizado ejercer a junio (d)	Gasto pagado ^{1/} enero - junio (e)	Diferencia Autorizado - pagado (e-d)	% del Autorizad o anual (e/b*100)	% del Autorizad o al periodo (e/d*100)
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral PROSPERA Salud	0.0	2,057.3	2,057.3	n.a	1,100.8	0.0	-1,100.8	0.0	0.0
	2,058.2	0.8	-2,057.3	100.0	0.8	0.8	0.0	100.0	100.0
Seguro Popular	33,823.0	33,823.0	-0.0	0.0	18,760.7	18,702.2	-58.5	55.3	99.7
Aportaciones a Seguridad Social	12,173.5	12,173.5	0.0	0.0	6,948.0	6,948.0	0.0	57.1	100.0
IMSS-PROSPERA	11,893.5	11,893.5	0.0	0.0	6,948.0	6,948.0	0.0	58.4	100.0
Seguridad Social Cañeros	280.0	280.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a

Fuente: CEDRSSA con base en información de la SHCP al Segundo trimestre de 2019.

III.9.- Vertiente Agraria

Esta vertiente se integra únicamente con el Programa para la atención de aspectos agrarios, operado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; cuenta con tres componentes: Archivo General Agrario, Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas y, Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios. Para el ejercicio fiscal 2019 le fue aprobado un presupuesto de 804.3 millones de pesos (mdp), el cual a junio de 2019 registra una disminución de 206.1 mdp, lo que significa un 25.6% menos.

Existe un subejercicio en el periodo al haberle autorizado a ejercer 348.4 mdp y habiéndose pagado sólo 312.9 mdp, por lo cual reporta un cumplimiento del 89.8% del ejercicio presupuestal durante el segundo trimestre de 2019; asimismo, en términos del presupuesto anual el mono pagado equivale al 52.3%.

Por componentes, se registran decrementos presupuestales al observarse en el Archivo General Agrario una disminución de 8.0 mdp, lo que representa 5.7% en relación a lo aprobado, al quedar con un autorizado de 132.1 mdp. Su presupuesto autorizado para ejercer en el periodo fue de 65.5 mdp, habiéndose pagado 56.0 mdp, lo que representa el 85.6%.

Por lo que respecta al ejercicio del Gasto Pagado, relativo a su presupuesto anual, éste representa el 42.4%, mostrando un cierto subejercicio.

El componente Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas observa una reducción de 189.8 mdp en relación a su presupuesto aprobado; además, se le autoriza a ejercer en el periodo 178.6 mdp, habiendo ejercido 164.5 mdp que representan el 92.1%. No obstante, el monto pagado respecto al presupuesto anual muestra un ejercicio de 62.1%

En lo que se refiere al componente Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios, se aprecia una disminución de 8.0 mdp en relación al presupuesto anual aprobado. Para el periodo en comento se le autorizó a ejercer 104.4 mdp, y sólo se ejercieron 92.4 mdp, por lo cual solo se ejerció el 88.5% del monto aprobado para el semestre, y por lo que corresponde al presupuesto anual lo pagado representa solo el 45.9%, con lo que se aprecia un subejercicio.

**Vertiente Agraria
(Millones de pesos)**

Segundo Trimestre 2019 PEC (Millones de pesos) Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual (a)	Modificado anual (b)	Diferencia Modificad o - Aprobado (b - a)= c	% Modificad o / Aprobado (c/a*100)	Autorizado ejercer a junio (d)	Gasto pagado ^{1/} enero - junio (e)	Diferencia Autorizado - pagado (e-d)	% del Autorizad o anual (e/b*100)	% del Autorizad o al periodo (e/d*100)
Agraria	804.3	598.2	-206.1	25.6	348.4	312.9	-35.5	52.3	89.8
Programa para la atención de aspectos agrarios	804.3	598.2	-206.1	25.6	348.4	312.9	-35.5	52.3	89.8
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	804.3	598.2	-206.1	25.6	348.4	312.9	-35.5	52.3	89.8
Atención de aspectos agrarios	804.3	598.2	-206.1	25.6	348.4	312.9	-35.5	52.3	89.8
Archivo General Agrario	140.1	132.1	-8.0	5.7	65.5	56.0	-9.4	42.4	85.6
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	454.7	264.9	-189.8	41.7	178.6	164.5	-14.0	62.1	92.1
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	209.6	201.2	-8.3	4.0	104.4	92.4	-12.0	45.9	88.5

Fuente: CEDRSSA con base en información de la SHCP al Segundo trimestre de 2019.

III.10.- Vertiente Administrativa

El presupuesto anual relativo a la vertiente administrativa del Programa Especial Concurrente (PEC) 2019 aprobado por la Cámara de Diputados fue de 9,917.1 mdp; habiendo sido modificado a 10,055.3 mdp; es decir un incremento de 138.2 mdp con una variación positiva del 1.4%.

El gasto autorizado para ejercer al segundo trimestre de 2019 fue de 5,428.8 mdp, del cual se han pagado 4,925.2 mdp, lo que representa una diferencia de 499.6 mdp. El avance del gasto autorizado para el segundo trimestre del es del 90.8 %, mientras para el gasto autorizado a ejercer respecto al presupuesto anual es del 49%.

**Vertiente Administrativa
(Millones de pesos)**

Segundo Trimestre 2019 PEC (Millones de pesos) Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual (a)	Modificado anual (b)	Diferencia Modificad o - Aprobado (b - a)= c	% Modificad o / Aprobado (c/a*100)	Autorizado ejercer a junio (d)	Gasto pagado ^{1/} enero - junio (e)	Diferencia Autorizado - pagado (e-d)	% del Autorizad o anual (e/b*100)	% del Autorizad o al periodo (e/d*100)
Administrativa	9,917.1	10,055.3	138.2	1.4	5,424.8	4,925.2	-499.6	49.0	90.8
Gasto Administrativo	9,917.1	10,055.3	138.2	1.4	5,424.8	4,925.2	-499.6	49.0	90.8
Agricultura y Desarrollo Rural	6,971.3	7,153.7	182.5	2.6	3,893.8	3,460.4	-433.5	48.4	88.9
ASERCA	215.4	233.8	18.4	8.5	121.9	93.2	-28.7	39.9	76.5
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	11.2	11.2	0.0	0.0	6.7	5.5	-1.3	48.8	81.3
CONAPESCA	716.2	712.7	-3.5	0.5	332.2	322.6	-9.6	45.3	97.1
CONAZA	54.5	54.5	0.0	0.0	32.3	32.1	-0.3	58.8	99.1
Dependencia Sagarpa	3,847.3	3,890.4	43.1	1.1	1,855.7	1,500.5	-355.2	38.6	80.9
FEESA	5.4	5.7	0.3	5.5	3.1	2.4	-0.8	41.5	76.0
FIRCO	227.3	227.3	0.0	0.0	149.3	144.5	-4.8	63.6	96.8

Segundo Trimestre 2019 PEC (Millones de pesos) Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual (a)	Modificado anual (b)	Diferencia Modificad o - Aprobado (b - a)= c	% Modificad o / Aprobado (c/a*100)	Autorizado ejercer a junio (d)	Gasto pagado ^{1/} enero - junio (e)	Diferencia Autorizado - pagado (e-d)	% del Autorizad o anual (e/b*100)	% del Autorizad o al periodo (e/d*100)
INCA RURAL	24.2	31.2	6.9	28.6	20.1	13.1	-7.0	42.1	65.2
SENASICA	1,728.4	1,843.9	115.5	6.7	1,280.6	1,268.0	-12.6	68.8	99.0
SIAP	104.6	105.0	0.4	0.3	73.5	64.8	-8.7	61.7	88.1
SNICS	36.8	38.1	1.3	3.5	18.3	13.7	-4.6	36.0	75.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,114.4	2,070.1	-44.3	2.1	1,118.0	1,067.8	-50.2	51.6	95.5
Dependencia SEDATU	1,142.2	1,113.5	-28.7	2.5	605.9	568.2	-37.7	51.0	93.8
Procuraduría Agraria	836.0	824.1	-11.9	1.4	454.4	443.4	-11.1	53.8	97.6
Registro Agrario Nacional	136.2	132.5	-3.7	2.7	57.6	56.2	-1.4	42.4	97.6
Tribunales Agrarios	831.4	831.4	0.0	0.0	413.0	397.0	-16.0	47.8	96.1
Tribunales Agrarios	831.4	831.4	0.0	0.0	413.0	397.0	-16.0	47.8	96.1

Fuente: CEDRSSA con base en información de la SHCP al Segundo trimestre de 2019.

Esta vertiente reúne las actividades administrativas de dos dependencias federales la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la cual contempla once componentes, y la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) con tres componentes; así como los Tribunales Agrarios.

Los recursos de esta vertiente administrativa para 2019 corresponden en su mayor proporción al Ramo 08 SADER y a sus órganos sectorizados, se le aprobaron 6,971.3 mdp, habiendo sido modificados a 7,153.7 mdp, con incremento de 182.5 mdp, lo que representa el 2.6%. Estos recursos representan el 70.2% del gasto administrativo del PEC.

El gasto autorizado a ejercer la SADER para el segundo trimestre de este año, fue de 3,893.8 mdp, habiéndose pagado 3,460.4 mdp, lo que representa un ejercido del 88.9% del autorizado a junio de 2019, mientras para el gasto autorizado a ejercer respecto al presupuesto anual es del 48.4%, es decir menos de la mitad.

Los componentes del Ramo Agricultura y Desarrollo Rural se comentan enseguida:

A la SADER, como dependencia le fue aprobado un presupuesto de 3,847.3 mdp, habiéndose modificado a 3,890.4 mdp; es decir un incremento de 43.1 mdp con una variación del 1.1%. El gasto autorizado a ejercer para el segundo trimestre de 2019 fue de 1,855.7 mdp, de los cuales se pagaron 1,500.5 mdp, lo que significa el 80.9%, en tanto para el gasto autorizado a ejercer respecto al presupuesto anual es del 38.6%.

La Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) se le aprobó un presupuesto por 215.4 mdp, el cual se modificó a 233.8 mdp, lo que es un incremento de 18.4 mdp. El gasto autorizado para ejercer en el segundo trimestre 2019 es de 121.9 mdp, de los cuales se pagaron 93.2 mdp, lo que representa un el 76.5%, en cuanto para el gasto autorizado a ejercer respecto al presupuesto anual es de 39.9 %.

Al Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) se le aprobó un presupuesto por 11.2 mdp, el cual no sufrió modificación alguna. El presupuesto autorizado a ejercer en el segundo trimestre fue de 6.7 mdp, pagándose 5.5 mdp, que representa el 81.3% y del 48.8% respecto al presupuesto anual.

La Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA), logró un presupuesto aprobado para 2019 de 716.2 mdp; habiéndose modificado a 712.7 mdp, lo que representa 3.5 mdp menos. El gasto autorizado al cierre del segundo trimestre es de 322.6 mdp, y de los cuales se pagaron en este trimestre 322.3 mdp, lo que representa un avance de 97.1%; obtuvo 45.3% respecto al presupuesto anual.

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA), registró un presupuesto anual de 54.5 mdp, el cual se mantiene sin cambio alguno. El presupuesto autorizado a ejercer a junio de 2019 fue de 32.3 mdp, pagando en este trimestre 32.1 mdp, lo que significa que fue ejercido el 99.1%; en cuanto el monto autorizado a ejercer pagado respecto al presupuesto anual es de 58.8%.

El Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), Fideicomiso Público Coordinado sectorialmente por la SADER, obtuvo un presupuesto aprobado de 5.4 mdp, siendo modificado a 5.7 mdp, lo que represento una diferencia positiva de 0.3 mdp. El presupuesto autorizado a ejercer para el segundo trimestre fue de 3.1 mdp, con un gasto pagado al cierre del trimestre de 2.4 mdp, lo que representa el 76.0%; mientras que el presupuesto anual autorizado reporta el 41.5%.

El Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), logró un presupuesto anual de 227.3 mdp; éste se mantiene sin cambio alguno. El gasto aprobado para el segundo trimestre fue de 149.3 mdp, de los cuales se pagaron 144.5 mdp, cubriendo el 96.8% de lo autorizado. En referencia al presupuesto anual autorizado se registra el 63.6%.

Al Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural), le fue aprobado un presupuesto por 24.2 mdp, siendo modificado a 31.2 mdp, una diferencia de 6.9 millones, lo que representa un incremento del 28.6%. El gasto autorizado a ejercer a junio de 2019 es de 20.1 mdp, pagándose al cierre del segundo trimestre 13.1 mdp, lo que significa el 65.2%, mientras el monto autorizado a ejercer pagado respecto al presupuesto anual es del 42.1%.

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) registró un presupuesto anual de 1,728.4 mdp, modificándose a 1,843 mdp, con un incremento de 115.5 mdp, lo que representa un 6.7% más. El gasto autorizado a ejercer durante el segundo trimestre de 2019 es de 1,280.6 mdp de los cuales se pagaron a junio 1,268.0 mdp, lo que significa el 99.0%, mientras que para el gasto autorizado a ejercer pagado respecto al presupuesto anual es del 68.8%.

En el componente de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), el presupuesto anual aprobado fue de 104.6 mdp, habiéndose modificado a 105.0 mdp, con una

diferencia de 0.4 mdp, lo que representa un incremento del 0.3%. El gasto a ejercer a junio fue de 73.5 mdp, pagándose para este componente 64.8 mdp, lo que significa el 88.1% del autorizado. En referencia al presupuesto anual autorizado significa el 61.7%.

El Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) registró un presupuesto aprobado de 36.8 mdp, siendo modificado a 38.1 mdp, lo que representa una diferencia de 1.3 mdp, esto significa un incremento del 3.5%; mientras el gasto autorizado a ejercer para el segundo trimestre fue de 18.3 mdp, habiéndose pagado 13.7 mdp, lo que significa el 75.0%; mientras que para el gasto autorizado a ejercer respecto al presupuesto anual es del 36.0%.

El presupuesto anual aprobado para el Ramo 16 SEDATU y sus órganos sectorizados fue por 2,114.4 mdp, el cual se modificó a 2,011.7 mdp, lo que significó un decremento de 44.3 mdp, lo que significa el 2.1% menos. Este presupuesto representa el 21.4% del gasto administrativo del PEC 2019.

El gasto autorizado a ejercer SEDATU para el segundo trimestre de 2019 fue de 1,118.0 mdp, habiéndose pagado 1,067.8 mdp, lo que representa un ejercido del 95.5% del autorizado a junio de 2019, en cuanto que para el monto autorizado a ejercer pagado respecto al presupuesto anual es del 51.6%.

El componente SEDATU como Dependencia muestra un gasto administrativo aprobado para el segundo trimestre de 2019 por 1,142.2 mdp y un modificado de 1,113.5 mdp, con una diferencia de 28.7 mdp, lo que significa una disminución del 2.5%; mientras el gasto autorizado a junio de 2019 fue de 605.9 mdp, de los cuales se pagaron 568.2 mdp, lo que representa el 93.8%; mientras que para el gasto autorizado a ejercer pagado como porcentaje del presupuesto anual es del 51.0%.

La Procuraduría Agraria obtuvo para 2019 un presupuesto por 836.0 mdp y un autorizado de 824.1 mdp, es decir una diferencia de 11.9 mdp menos, lo que representa una disminución de 1.4%; el gasto autorizado para el segundo trimestre de 2019 fue de 454.4 mdp, habiéndose pagado a junio 443.4 mdp, por lo que el porcentaje de avance para el cierre es del 97.6%; en cuanto el gasto autorizado a ejercer pagado en relación al presupuesto anual es del 53.8%.

El Registro Agrario Nacional (RAN) por su parte, registró un presupuesto aprobado para 2019 por 136.2 mdp y un autorizado de 132.5 mdp, lo que representa una diferencia menor de 3.7 mdp, equivalente a un 2.7%. El gasto autorizado a ejercer al segundo trimestre de 2019 fue de 57.6 mdp, pagando 56.2 mdp, lo que significa el 97.6%; mientras que para el gasto autorizado a ejercer respecto al presupuesto anual es del 42.4%.

En lo que concierne a los Tribunales Agrarios para 2019 obtuvieron para gasto administrativo 831.4 mdp, el cual no sufrió modificación alguna. El gasto autorizado a ejercer para el segundo trimestre fue por 413.0 mdp; por lo que el gasto pagado fue de 397.0 mdp, lo que representa el 96.1%; mientras que para el gasto autorizado a ejercer pagado respecto al presupuesto anual es del 47.8%.

ANEXOS

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

(MILLONES DE PESOS)

Segundo Trimestre 2019 PEC (Millones de pesos) Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual (a)	Modificado anual (b)	Diferencia Modificad o - Aprobado (b - a) = c	% Modificad o / Aprobado (c/a*100)	Autorizado ejercer a junio (d)	Gasto pagado ^{1/} enero - junio (e)	Diferencia Autorizado - pagado (e-d)	% del Autorizad o anual (e/b*100)	% del Autorizad o al periodo (e/d*100)
Total	352,090.9	348,692.1	-3,398.8	1.0	196,949.3	169,217.7	-27,731.6	48.5	85.9
Financiera	2,040.8	2,040.8	0.0	0.0	1,752.5	1,752.5	0.0	85.9	100.0
Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	2,040.8	2,040.8	0.0	0.0	1,752.5	1,752.5	0.0	85.9	100.0
Hacienda y Crédito Público	2,040.8	2,040.8	0.0	0.0	1,752.5	1,752.5	0.0	85.9	100.0
AGROSEMEX	1,211.7	1,211.7	0.0	0.0	1,077.3	1,077.3	0.0	88.9	100.0
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	438.7	438.7	0.0	0.0	284.9	284.9	0.0	64.9	100.0
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	243.7	243.7	0.0	0.0	243.7	243.7	0.0	100.0	100.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	146.6	146.6	0.0	0.0	146.6	146.6	0.0	100.0	100.0
Competitividad	45,726.2	46,941.4	1,215.3	2.7	33,930.7	24,448.6	-9,482.1	52.1	72.1
Programa de Apoyos a la Comercialización	6,707.7	6,326.6	-381.1	5.7	4,618.8	4,105.7	-513.1	64.9	88.9
Agricultura y Desarrollo Rural	6,707.7	6,326.6	-381.1	5.7	4,618.8	4,105.7	-513.1	64.9	88.9
Agromercados Sociales y Sustentables	6,707.7	6,326.6	-381.1	5.7	4,618.8	4,105.7	-513.1	64.9	88.9
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	39,018.4	40,614.8	1,596.4	4.1	29,312.0	20,343.0	-8,969.0	50.1	69.4
Agricultura y Desarrollo Rural	37,718.7	39,299.3	1,580.6	4.2	29,284.3	20,315.3	-8,969.0	51.7	69.4
Crédito Ganadero a la Palabra	4,000.0	4,000.0	0.0	0.0	3,153.9	925.4	-2,228.4	23.1	29.3
Fertilizantes	1,500.0	1,500.0	0.0	0.0	548.3	0.0	-548.3	0.0	0.0
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	6,000.0	6,000.0	0.0	0.0	6,000.0	6,000.0	0.0	100.0	100.0
Producción para el Bienestar	9,000.0	10,944.7	1,944.7	21.6	8,700.4	7,238.8	-1,461.5	66.1	83.2
Desarrollo Rural	5,375.4	3,510.2	-1,865.2	34.7	1,820.5	1,180.6	-639.9	33.6	64.9
Programa de Fomento a la Agricultura	2,741.7	2,287.8	-453.9	16.6	991.9	0.0	-991.9	0.0	0.0
Capitalización Productiva Agrícola	762.7	597.6	-165.0	21.6	28.5	0.0	-28.5	0.0	0.0
Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola	261.5	518.4	256.9	98.3	307.8	0.0	-307.8	0.0	0.0
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	986.7	671.5	-315.2	31.9	648.0	0.0	-648.0	0.0	0.0
Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	730.9	500.3	-230.6	31.6	7.5	0.0	-7.5	0.0	0.0
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	1,036.4	1,112.7	76.3	7.4	338.9	104.9	-234.0	9.4	31.0
Impulso a la Capitalización	978.3	1,054.6	76.3	7.8	310.4	104.9	-205.5	9.9	33.8
Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas	58.1	58.1	0.0	0.0	28.5	0.0	-28.5	0.0	0.0
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	2,000.0	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0	350.2	-1,649.8	17.5	17.5
Programa de Fomento Ganadero	500.0	550.0	50.0	10.0	475.6	6.3	-469.3	1.1	1.3
Capitalización Productiva Pecuaria	385.0	385.0	0.0	0.0	375.0	3.8	-371.2	1.0	1.0
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva	70.0	120.0	50.0	71.4	67.4	2.5	-65.0	2.0	3.6
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios	20.0	20.0	0.0	0.0	14.9	0.0	-14.9	0.0	0.0
Sustentabilidad Pecuaria	25.0	25.0	0.0	0.0	18.3	0.0	-18.3	0.0	0.0

Segundo Trimestre 2019 PEC (Millones de pesos) Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual (a)	Modificado anual (b)	Diferencia Modificada o - Aprobado (b - a) = c	% Modificad o / Aprobado (c/a*100)	Autorizado ejercer a junio (d)	Gasto pagado ^{1/} enero - junio (e)	Diferencia Autorizado - pagado (e-d)	% del Autorizad o anual (e/b*100)	% del Autorizad o al periodo (e/d*100)
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	1,298.4	2,022.9	724.5	55.8	1,790.5	1,732.4	-58.2	85.6	96.8
Acceso al Financiamiento	424.3	1,754.1	1,329.8	313.4	1,684.2	1,676.0	-8.3	95.5	99.5
Activos Productivos y Agrologística	355.5	63.4	-292.1	82.2	9.6	0.0	-9.6	0.0	0.0
Certificación y Normalización Agroalimentaria	12.5	0.0	-12.5	100.0	0.0	0.0	0.0	n.a	n.a
Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	330.7	66.1	-264.5	80.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Fortalecimiento a la Cadena Productiva	76.5	40.3	-36.2	47.3	38.9	0.0	-38.9	0.0	0.0
Riesgo Compartido	98.9	98.9	0.0	0.0	57.9	56.4	-1.5	57.0	97.4
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4,128.1	5,240.6	1,112.5	26.9	3,378.3	2,707.7	-670.6	51.7	80.1
Campañas Fitozoosanitarias	603.4	1,230.0	626.6	103.8	1,218.3	1,172.2	-46.1	95.3	96.2
Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera	317.8	345.6	27.8	8.8	257.0	241.0	-16.1	69.7	93.7
Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	603.4	242.0	-361.5	59.9	45.3	43.9	-1.4	18.1	97.0
Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	2,000.0	3,162.5	1,162.5	58.1	1,618.7	1,022.0	-596.7	32.3	63.1
Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Cuarentenarias	603.4	260.5	-342.9	56.8	238.9	228.6	-10.3	87.7	95.7
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	103.6	103.6	0.0	0.0	86.1	69.0	-17.1	66.6	80.1
Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA)	7.1	7.1	0.0	0.0	4.0	4.0	0.0	56.4	100.0
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	96.5	96.5	0.0	0.0	82.1	65.0	-17.1	67.4	79.2
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	35.0	26.9	-8.2	23.3	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Fondo SAGARPA-CONACYT	26.6	20.4	-6.2	23.3	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	8.5	6.5	-2.0	23.3	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Economía	967.0	967.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	100.0
Fondo Nacional Emprendedor (FNE)	12.0	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)	955.0	955.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	100.0
Bienestar	332.8	348.5	15.7	4.7	27.6	27.6	0.0	7.9	100.0
Programa de Fomento a la Economía Social	332.8	348.5	15.7	4.7	27.6	27.6	0.0	7.9	100.0
Medio Ambiente	4,833.7	4,064.3	-769.4	15.9	2,158.5	1,940.1	-218.4	47.7	89.9
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	4,833.7	4,064.3	-769.4	15.9	2,158.5	1,940.1	-218.4	47.7	89.9
Agricultura y Desarrollo Rural	1,138.4	585.5	-552.9	48.6	187.6	111.8	-75.8	19.1	59.6
Desarrollo Rural	843.8	393.2	-450.6	53.4	70.8	0.0	-70.8	0.0	0.0
Programa de Fomento a la Agricultura	145.0	104.1	-40.9	28.2	100.4	98.9	-1.6	95.0	98.4
Energías Renovables	145.0	104.1	-40.9	28.2	100.4	98.9	-1.6	95.0	98.4
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	149.7	88.3	-61.4	41.0	16.3	12.9	-3.4	14.6	79.0
Desarrollo de la Acuicultura	129.1	74.1	-55.0	42.6	4.9	3.0	-1.9	4.1	62.0
Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuicola	20.6	14.2	-6.5	31.3	11.4	9.9	-1.6	69.7	86.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,695.3	3,478.8	-216.5	5.9	1,970.9	1,828.3	-142.6	52.6	92.8
Forestal	2,496.5	2,446.1	-50.4	2.0	1,374.8	1,315.2	-59.6	53.8	95.7
Protección al medio ambiente en el medio rural	1,198.8	1,032.7	-166.1	13.9	596.0	513.0	-83.0	49.7	86.1
Desarrollo Regional Sustentable	181.3	181.3	0.0	0.0	167.0	142.0	-25.0	78.3	85.0

Segundo Trimestre 2019 PEC (Millones de pesos) Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual (a)	Modificado anual (b)	Diferencia Modificad o - Aprobado (b - a)= c	% Modificad o / Aprobado (c/a*100)	Autorizado ejercer a junio (d)	Gasto pagado ^{1/} enero - junio (e)	Diferencia Autorizado - pagado (e-d)	% del Autorizad o anual (e/b*100)	% del Autorizad o al periodo (e/d*100)
PROFEPA	218.4	213.3	-5.0	2.3	116.0	99.8	-16.2	46.8	86.0
Vida Silvestre	799.1	638.1	-161.0	20.2	313.0	271.2	-41.8	42.5	86.7
Educativa	50,458.1	50,458.2	0.1	0.0	27,809.2	19,940.9	-7,868.3	39.5	71.7
Programa de Educación e Investigación	50,458.1	50,458.2	0.1	0.0	27,809.2	19,940.9	-7,868.3	39.5	71.7
Agricultura y Desarrollo Rural	6,098.7	6,098.7	0.1	0.0	3,096.2	2,943.9	-152.3	48.3	95.1
Colegio de Postgraduados	1,361.1	1,360.9	-0.2	0.0	783.3	743.6	-39.7	54.6	94.9
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	110.2	110.5	0.3	0.3	56.2	29.9	-26.3	27.0	53.2
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,288.7	1,288.7	0.0	0.0	637.9	630.3	-7.7	48.9	98.8
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	516.5	516.5	0.0	0.0	267.8	228.5	-39.3	44.2	85.3
Universidad Autónoma Chapingo	2,822.1	2,822.1	0.0	0.0	1,351.0	1,311.7	-39.3	46.5	97.1
Educación Pública	44,359.4	44,359.4	0.0	0.0	24,712.9	16,996.9	-7,716.0	38.3	68.8
Desarrollo de Capacidades Educación	8,549.3	8,457.0	-92.3	1.1	5,055.4	5,049.8	-5.6	59.7	99.9
Educación Agropecuaria	9,170.7	9,262.3	91.6	1.0	3,402.5	3,385.2	-17.3	36.5	99.5
PROSPERA Educación	25,671.7	25,671.7	0.0	0.0	15,731.0	8,037.9	-7,693.1	31.3	51.1
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	967.7	968.4	0.7	0.1	524.0	524.0	0.0	54.1	100.0
Laboral	35.0	35.0	0.0	0.0	26.2	26.2	0.0	74.8	100.0
Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural	35.0	35.0	0.0	0.0	26.2	26.2	0.0	74.8	100.0
Trabajo y Previsión Social	35.0	35.0	0.0	0.0	26.2	26.2	0.0	74.8	100.0
Trabajadores Agrícolas Temporales	35.0	35.0	0.0	0.0	26.2	26.2	0.0	74.8	100.0
Social	124,526.5	122,070.6	-2,455.9	2.0	63,321.3	55,279.1	-8,042.2	45.3	87.3
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	107,811.0	111,552.3	3,741.3	3.5	55,304.1	49,966.8	-5,337.3	44.8	90.3
Relaciones Exteriores	75.0	56.3	-18.8	25.0	37.5	37.0	-0.5	65.7	98.6
Atención a migrantes	75.0	56.3	-18.8	25.0	37.5	37.0	-0.5	65.7	98.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	8,000.0	7,822.6	-177.4	2.2	3,722.9	1,478.7	-2,244.2	18.9	39.7
Atención a la población agraria	8,000.0	7,822.6	-177.4	2.2	3,722.9	1,478.7	-2,244.2	18.9	39.7
Infraestructura Rural	8,000.0	7,822.6	-177.4	2.2	3,722.9	1,478.7	-2,244.2	18.9	39.7
Bienestar	93,735.5	97,666.2	3,930.7	4.2	49,010.5	47,273.3	-1,737.2	48.4	96.5
Atención a migrantes	65.8	48.3	-17.5	26.6	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Atención a la población agraria	93,669.7	97,617.9	3,948.2	4.2	49,010.5	47,273.3	-1,737.2	48.4	96.5
Pensión para Adultos Mayores	88,918.5	95,432.7	6,514.2	7.3	47,669.2	47,208.8	-460.5	49.5	99.0
PROSPERA Desarrollo Social	4,649.1	2,083.1	-2,566.0	55.2	1,341.2	64.5	-1,276.7	3.1	4.8
Coinversión Social	102.1	102.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Entidades no Sectorizadas	6,000.6	6,007.3	6.7	0.1	2,533.3	1,177.9	-1,355.3	19.6	46.5
Atención a Indígenas (INPI)	6,000.6	6,007.3	6.7	0.1	2,533.3	1,177.9	-1,355.3	19.6	46.5
Actividades de apoyo Administrativo	176.1	171.3	-4.9	2.8	58.3	56.3	-2.0	32.9	96.6
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	10.0	10.0	0.0	0.0	6.4	6.2	-0.2	61.6	97.0
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	991.6	1,002.7	11.1	1.1	415.2	388.0	-27.3	38.7	93.4
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,343.1	1,343.1	0.0	0.0	545.4	342.6	-202.8	25.5	62.8

Segundo Trimestre 2019 PEC (Millones de pesos) Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual (a)	Modificado anual (b)	Diferencia Modificada o - Aprobado (b - a) = c	% Modificado o Aprobado (c/a*100)	Autorizado ejercer a junio (d)	Gasto pagado ^{1/} enero - junio (e)	Diferencia Autorizado - pagado (e-d)	% del Autorizado o anual (e/b*100)	% del Autorizado o al periodo (e/d*100)
Programa de Infraestructura Indígena	2,362.1	2,362.1	0.0	0.0	957.7	328.9	-628.8	13.9	34.3
Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	806.9	806.9	0.0	0.0	444.9	30.7	-414.2	3.8	6.9
Programa de Derechos Indígenas	310.7	311.2	0.5	0.1	105.3	25.1	-80.2	8.1	23.9
Programa de Derecho a la Alimentación	14,880.9	8,684.4	-6,196.5	41.6	6,204.3	3,499.4	-2,704.9	40.3	56.4
Agricultura y Desarrollo Rural	5,031.3	4,271.1	-760.1	15.1	3,362.8	3,362.8	0.0	78.7	100.0
Consumo de leche Liconsa	1,240.8	1,240.8	0.0	0.0	1,240.8	1,240.8	0.0	100.0	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,147.1	2,147.1	0.0	0.0	2,122.0	2,122.0	0.0	98.8	100.0
Desarrollo Rural	1,612.4	863.4	-749.0	46.5	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	31.0	19.8	-11.2	36.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Fomento al Consumo	31.0	19.8	-11.2	36.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Bienestar	9,849.6	4,413.2	-5,436.4	55.2	2,841.5	136.6	-2,704.9	3.1	4.8
PROSPERA Alimentación	9,849.6	4,413.2	-5,436.4	55.2	2,841.5	136.6	-2,704.9	3.1	4.8
Programa de apoyo a la adquisición de leche	1,768.9	1,768.9	0.0	0.0	1,768.9	1,768.9	-0.0	100.0	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	1,768.9	1,768.9	0.0	0.0	1,768.9	1,768.9	-0.0	100.0	100.0
Adquisición de leche a productores nacionales	1,768.9	1,768.9	0.0	0.0	1,768.9	1,768.9	-0.0	100.0	100.0
Programa de atención a las mujeres en situación de violencia	65.7	65.0	-0.7	1.1	44.0	44.0	0.0	67.7	100.0
Bienestar	65.7	65.0	-0.7	1.1	44.0	44.0	0.0	67.7	100.0
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	65.7	65.0	-0.7	1.1	44.0	44.0	0.0	67.7	100.0
Infraestructura	65,505.6	64,184.7	-1,320.9	2.0	35,225.6	34,811.5	-414.1	54.2	98.8
Programa de infraestructura en el medio rural	65,505.6	64,184.7	-1,320.9	2.0	35,225.6	34,811.5	-414.1	54.2	98.8
Comunicaciones y Transportes	3,950.2	2,970.0	-980.2	24.8	796.2	704.7	-91.5	23.7	88.5
Infraestructura	3,950.2	2,970.0	-980.2	24.8	796.2	704.7	-91.5	23.7	88.5
Mantenimiento de Caminos Rurales	3,950.2	2,970.0	-980.2	24.8	796.2	704.7	-91.5	23.7	88.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,962.2	2,680.1	-282.1	9.5	963.2	640.6	-322.6	23.9	66.5
IMTA	224.4	224.7	0.3	0.1	93.2	82.4	-10.8	36.7	88.4
Infraestructura Hidroagrícola	793.4	640.7	-152.8	19.3	65.9	0.6	-65.3	0.1	0.9
Programas Hidráulicos	1,944.4	1,814.8	-129.6	6.7	804.1	557.5	-246.5	30.7	69.3
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	58,593.2	58,534.6	-58.6	0.1	33,466.3	33,466.3	0.0	57.2	100.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	58,593.2	58,534.6	-58.6	0.1	33,466.3	33,466.3	0.0	57.2	100.0
Salud	48,243.6	48,243.6	-0.0	0.0	26,952.1	25,780.7	-1,171.4	53.4	95.7
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	48,243.6	48,243.6	-0.0	0.0	26,952.1	25,780.7	-1,171.4	53.4	95.7
Salud	36,070.1	36,070.1	-0.0	0.0	20,004.1	18,832.7	-1,171.4	52.2	94.1
Salud en población rural	36,070.1	36,070.1	-0.0	0.0	20,004.1	18,832.7	-1,171.4	52.2	94.1
Desarrollo de Capacidades Salud	189.0	189.0	-0.0	0.0	141.8	129.6	-12.1	68.6	91.5
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	35,881.2	35,881.2	-0.0	0.0	19,862.3	18,703.0	-1,159.3	52.1	94.2
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	0.0	2,057.3	2,057.3	n.a	1,100.8	0.0	-1,100.8	0.0	0.0
PROSPERA Salud	2,058.2	0.8	-2,057.3	100.0	0.8	0.8	0.0	100.0	100.0

Segundo Trimestre 2019 PEC (Millones de pesos) Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual (a)	Modificado anual (b)	Diferencia Modificada o - Aprobado (b - a) = c	% Modificado / Aprobado (c/a*100)	Autorizado ejercer a junio (d)	Gasto pagado ^{1/} enero - junio (e)	Diferencia Autorizado - pagado (e-d)	% del Autorizado o anual (e/b*100)	% del Autorizado o al periodo (e/d*100)
Seguro Popular	33,823.0	33,823.0	-0.0	0.0	18,760.7	18,702.2	-58.5	55.3	99.7
Aportaciones a Seguridad Social	12,173.5	12,173.5	0.0	0.0	6,948.0	6,948.0	0.0	57.1	100.0
IMSS-PROSPERA	11,893.5	11,893.5	0.0	0.0	6,948.0	6,948.0	0.0	58.4	100.0
Seguridad Social Cañeros	280.0	280.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Agraria	804.3	598.2	-206.1	25.6	348.4	312.9	-35.5	52.3	89.8
Programa para la atención de aspectos agrarios	804.3	598.2	-206.1	25.6	348.4	312.9	-35.5	52.3	89.8
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	804.3	598.2	-206.1	25.6	348.4	312.9	-35.5	52.3	89.8
Atención de aspectos agrarios	804.3	598.2	-206.1	25.6	348.4	312.9	-35.5	52.3	89.8
Archivo General Agrario	140.1	132.1	-8.0	5.7	65.5	56.0	-9.4	42.4	85.6
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	454.7	264.9	-189.8	41.7	178.6	164.5	-14.0	62.1	92.1
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	209.6	201.2	-8.3	4.0	104.4	92.4	-12.0	45.9	88.5
Administrativa	9,917.1	10,055.3	138.2	1.4	5,424.8	4,925.2	-499.6	49.0	90.8
Gasto Administrativo	9,917.1	10,055.3	138.2	1.4	5,424.8	4,925.2	-499.6	49.0	90.8
Agricultura y Desarrollo Rural	6,971.3	7,153.7	182.5	2.6	3,893.8	3,460.4	-433.5	48.4	88.9
ASERCA	215.4	233.8	18.4	8.5	121.9	93.2	-28.7	39.9	76.5
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	11.2	11.2	0.0	0.0	6.7	5.5	-1.3	48.8	81.3
CONAPESCA	716.2	712.7	-3.5	0.5	332.2	322.6	-9.6	45.3	97.1
CONAZA	54.5	54.5	0.0	0.0	32.3	32.1	-0.3	58.8	99.1
Dependencia Sagarpa	3,847.3	3,890.4	43.1	1.1	1,855.7	1,500.5	-355.2	38.6	80.9
FEESA	5.4	5.7	0.3	5.5	3.1	2.4	-0.8	41.5	76.0
FIRCO	227.3	227.3	0.0	0.0	149.3	144.5	-4.8	63.6	96.8
INCA RURAL	24.2	31.2	6.9	28.6	20.1	13.1	-7.0	42.1	65.2
SENASICA	1,728.4	1,843.9	115.5	6.7	1,280.6	1,268.0	-12.6	68.8	99.0
SIAP	104.6	105.0	0.4	0.3	73.5	64.8	-8.7	61.7	88.1
SNICS	36.8	38.1	1.3	3.5	18.3	13.7	-4.6	36.0	75.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,114.4	2,070.1	-44.3	2.1	1,118.0	1,067.8	-50.2	51.6	95.5
Dependencia SEDATU	1,142.2	1,113.5	-28.7	2.5	605.9	568.2	-37.7	51.0	93.8
Procuraduría Agraria	836.0	824.1	-11.9	1.4	454.4	443.4	-11.1	53.8	97.6
Registro Agrario Nacional	136.2	132.5	-3.7	2.7	57.6	56.2	-1.4	42.4	97.6
Tribunales Agrarios	831.4	831.4	0.0	0.0	413.0	397.0	-16.0	47.8	96.1
Tribunales Agrarios	831.4	831.4	0.0	0.0	413.0	397.0	-16.0	47.8	96.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.
n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: SHCP, Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo trimestre de 2019.